

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración del inmovilizado intangible y material

Descripción Tal y como se indica en las notas 5 y 6 de la memoria adjunta, el valor neto contable del inmovilizado material y los activos intangibles a 30 de junio de 2025 ascienden a 41.610 y 462 miles de euros, respectivamente.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios sobre los citados activos que pudieran estar deteriorados, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.4 de la memoria adjunta.

Dado el valor de dichos activos, hemos considerado la revisión de los mismos como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Entre los procedimientos que hemos realizado se incluye el análisis de la valoración inicial y de la amortización de los derechos y bienes adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/05116
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Miguel Mijangos Oleaga
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22691)

10 de octubre de 2025

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.
Cuentas Anuales 30 de junio de 2025

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures are located in the lower right quadrant of the page.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

BALANCE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		104.649	90.275
Inmovilizado intangible	5	462	710
Inmovilizado material	6	41.610	27.548
Inversiones financieras a largo plazo	7	61.399	61.539
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7	700	-
Activos por impuesto diferido	15	478	478
ACTIVO CORRIENTE		7.580	11.632
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	270
Existencias	8	236	221
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	2.390	2.420
Créditos entidades deportivas		1.221	1.840
Otros créditos comerciales		714	125
Deudores		455	455
Inversiones financieras a corto plazo	7	1.014	1.145
Otros activos financieros		1.014	1.145
Periodificaciones a corto plazo	9	28	813
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.912	6.763
TOTAL ACTIVO		112.229	101.907

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2025	2024
PATRIMONIO NETO		47.873	50.035
Fondos propios		46.683	48.597
Capital	10	2.802	2.802
Reservas	11	66.306	66.306
Resultados de ejercicios anteriores	11	(20.511)	(12.148)
Resultado del ejercicio	12	(1.914)	(8.363)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.190	1.438
PASIVO NO CORRIENTE		57.309	40.117
Deudas a largo plazo	14	56.860	39.639
Pasivos por impuesto diferido	15.1	449	478
PASIVO CORRIENTE		7.046	11.755
Deudas a corto plazo	14	3.605	3.886
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.833	5.624
Entidades deportivas acreedoras	14	450	985
Proveedores y acreedores varios	14	1.262	584
Remuneraciones pendientes de pago	14	240	2.994
Pasivo por impuesto corriente		96	22
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	785	1.061
Periodificaciones a corto plazo	9	608	2.245
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		112.229	101.907

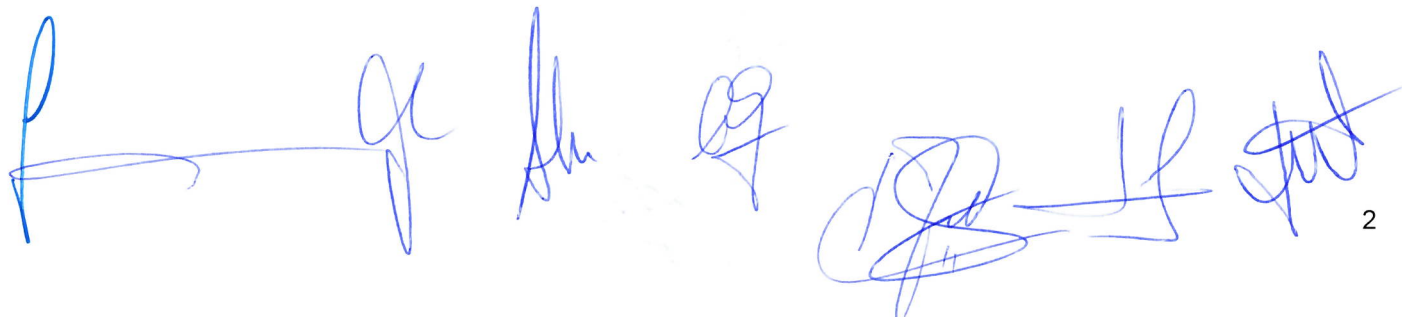
Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2025.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresada en miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	16 a)	10.723	10.095
Ingresos deportivos		1.639	1.583
Ingresos por retransmisiones		6.723	6.774
Ingresos de comercialización y publicidad		2.361	1.738
Aprovisionamientos	16 b)	(369)	(464)
Consumo de material deportivo		(74)	(53)
Otros consumos y gastos externos		(295)	(411)
Otros ingresos de explotación	16 c)	138	179
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		138	179
Gastos de personal	16 d)	(11.336)	(13.516)
Gastos de personal deportivo		(9.423)	(11.330)
Sueldos y salarios personal no deportivo		(1.542)	(1.793)
Cargas sociales personal no deportivo		(371)	(393)
Otros gastos de explotación		(6.579)	(7.331)
Servicios exteriores	16 e)	(2.484)	(2.527)
Tributos		(27)	(24)
Desplazamientos		(751)	(877)
Gastos de adquisición de jugadores		(1.287)	(1.560)
Otros gastos de gestión corriente	16 e)	(2.030)	(2.343)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(815)	(1.401)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	277	277
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.756	136
Resultados por enajenaciones y otras	16 f)	3.756	136
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.205)	(12.026)
Ingresos financieros		59	110
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		2.356	3.947
Gastos financieros	16 h)	(124)	(176)
RESULTADO FINANCIERO		2.291	3.881
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.914)	(8.145)
Impuestos sobre beneficios	15.2	-	(218)
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	(1.914)	(8.363)

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2025.



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	Ejercicio finalizado a 30 de junio	
		2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13	(1.914)	(8.363)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-	(790)
Efecto impositivo	14,16.1	-	190
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	(600)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(277)	(277)
Efecto impositivo	13, 15	29	29
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(248)	(248)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2.162)	(9.211)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital (Nota 10)	Reservas (Nota 11)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2023	2.802	66.306	(3.484)	(8.664)	2.286	59.246
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.363)	(848)	(9.211)
Distribución del resultado	-	-	(8.664)	8.664	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2024	2.802	66.306	(12.148)	(8.363)	1.438	50.035
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.914)	(248)	(2.162)
Distribución del resultado	-	-	(8.363)	8.363	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2025	2.802	66.306	(20.511)	(1.914)	1.190	47.873

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2025.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2024
(Expresado en miles de euros)

Expresado en miles de euros,

		Ejercicio finalizado a 30 de junio	
	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.914)	(8.145)
Ajustes del resultado		(5.509)	(2.893)
Amortización del inmovilizado	5, 6	815	1.401
Imputación de subvenciones de inmovilizado	13	(277)	(277)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 16 f)	(3.756)	(136)
Ingresos financieros		(59)	(111)
Gastos financieros		124	176
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(2.356)	(3.947)
Cambios en el capital corriente		(2.753)	5.178
Existencias		(15)	89
Deudores y otras cuentas a cobrar		(669)	1.120
Otros activos corrientes		785	(317)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.854)	2.759
Otros pasivos corrientes		-	1.527
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.291	3.881
Cobro de intereses		59	110
Gastos financieros		(124)	(176)
Otros cobros		(2.356)	3.947
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.885)	(1.979)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	5	(280)	(649)
Inmovilizado material	6	(14.621)	(5.460)
Cobros por desinversiones			
Inmovilizado intangible		4.443	-
Inversiones financieras corrientes		140	210
Inversiones financieras no corrientes		131	1.001
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(10.187)	(4.898)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión de:			
Otras deudas		16.940	14.639
Devolución y amortización de:			
Otras deudas		(1.719)	(1.222)
Cobros por instrumentos de patrimonio:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-	(790)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		15.221	12.627
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.851)	5.750
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		6.763	1.013
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.912	6.763

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de la Memoria a 30 de junio de 2025.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

1. Información general

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. se constituyó oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985 de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamientos de clubes y asociaciones deportivas. No obstante, la Sociedad venía funcionando en la práctica desde 1940.

Hasta 1992, la Sociedad era una asociación privada con personalidad y capacidad de obrar, cuyo objetivo exclusivo era el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, sin ánimo de lucro, practicando como principal modalidad deportiva la del fútbol.

En cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y en los términos establecidos en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, la Sociedad, mediante escritura pública, se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 26 de junio de 1992.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ipurua Kalea, 2 (Eibar).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente; con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, respetando las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas en todo aquello que no contraviene la normativa.

El periodo económico correspondiente a estas cuentas anuales corresponde al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en miles de euros.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

A 30 de junio de 2025 la Sociedad ha tenido resultados del ejercicio negativos de 1.914 miles de euros (resultados negativos de 8.363 miles de euros a 30 de junio de 2024). Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que la situación patrimonial y financiera de la Sociedad es sólida.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las comparativas al cierre del ejercicio anterior salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

c) Principios contables no obligatorios

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y el resultado han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, siendo los mismos los únicos aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 30 de junio de 2025.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, que suponen un riesgo importante en tanto en cuanto comprometen la rentabilidad económica de la actividad que desarrolla la Sociedad. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de suponer cambios en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. La Sociedad realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para el inmovilizado intangible, inmovilizado material y todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 3.3).

Impuesto sobre beneficios

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales y a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de junio de 2025 correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 478 miles de euros (al 30 de junio de 2024 correspondían a bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 478 miles de euros) (Nota 15).

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

3. Criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Inmovilizado deportivo intangible

Bajo el epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" se recoge el importe devengado por la adquisición de los derechos federativos de los jugadores. Su valoración se hace a precio de adquisición, amortizándose linealmente en el período de duración del contrato federativo firmado por el jugador.

El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Hasta ese momento no se produce la transferencia real de derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del club a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Inmovilizado material

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

En este epígrafe se registran las inversiones realizadas en el campo de fútbol de Ipurua.

Las inversiones realizadas en instalaciones cedidas se amortizan linealmente durante la vigencia del convenio que finaliza en 2028 y del periodo de renovación estimado del mismo, salvo que la vida útil de las inversiones sea inferior.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrados los derechos de uso sin contraprestación del estadio como inmovilizado por su valor razonable. El activo registrado, al igual que la subvención de capital registrada en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" neto del efecto impositivo, se amortiza durante la vigencia del convenio.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan y de las inversiones realizadas sobre instalaciones cedidas, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones y estadios	15-35
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8-15

3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- Su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

3.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique, que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5 Arrendamiento

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

b) Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("créditos entidades deportivas" y "otros créditos comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

c) Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar obligada a ello de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, por participar en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

3.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación.

3.9 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Entidades deportivas acreedoras" y "Proveedores y acreedores varios") y los débitos por operaciones no comerciales.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios netas del efecto impositivo.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las Autoridades Fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.12 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones de aportación definida

La Sociedad realiza aportaciones a una Entidad de Previsión Social Voluntaria que se gestiona externamente.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

c) Premio por antigüedad y primas

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para las primas devengadas por los empleados, así como para los premios de antigüedad de aquellos jugadores que permanezcan en la Entidad un período superior a seis años conforme al convenio acordado entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Asociación de Futbolistas Españoles. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Gasto de personal

La Sociedad distingue las siguientes categorías dentro del gasto de personal:

- Gasto de personal no deportivo:
 - Personal no deportivo técnico: Incluye el gasto salarial del director deportivo, secretario técnico y ojeadores.
 - Otro personal no deportivo: Engloba el resto de personal ligado a la Sociedad mediante contrato laboral, incluyendo directivos, personal de administración, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza, entre otros.
- Gasto de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etcétera), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informa, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos que se clasifican en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión clasificados en los epígrafes "Otros gastos de explotación - Otros gastos por gestión corriente" y "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Dentro de esta partida se distingue entre:

- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP: La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.
- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP: La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores y jugadoras ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos; médico, delegado, fisioterapeutas o utilero, entre otros.

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable o se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que su recepción sea segura.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.14 Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos por retransmisiones: se registran de manera lineal según los partidos disputados en la temporada en que se devengan y netos de los costes de producción y de contribuciones a distintos organismos y entidades en función de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2015 para la explotación conjunta de los derechos de televisión.
- Ingresos de socios y estadio: se registran en la temporada en que se devengan.
- Ingresos de amistosos y competiciones marketing: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por traspaso de jugadores: se reconocen cuando todas las condiciones establecidas en el contrato de traspaso hayan sido cumplidas y se haya transferido el control del jugador. Se registran en el epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".
- Otros ingresos de gestión: se reconocen los ingresos procedentes de jugadores en cesión en la medida que se van devengando a lo largo de la temporada.

3.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

4. Gestión de riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo financiero de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración quienes proporcionan la política a seguir para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera principalmente en el ámbito de la Unión Europea y realiza la mayoría de sus operaciones en euros, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La política de inversiones de la Sociedad determina una posición de riesgo máxima 4 sobre 7 en la contratación de instrumentos financieros con el fin de minimizar la exposición al riesgo de cambios en el valor razonable.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos invertidos en productos financieros en instituciones financieras. Los intereses recibidos son variables y se basan en tipos de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el riesgo de crédito no se considera relevante debido a la política de inversiones de la Sociedad. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierten en productos financieros garantizados en instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia.

En cuanto al riesgo de cuentas a cobrar con terceros, el Departamento Financiero evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, así como calificaciones independientes si estas se hallan disponibles. Los créditos vencidos se gestionan por teléfono, e-mail y a través del Departamento Comercial, hasta conseguir un calendario de pagos del cliente.

La Sociedad tiene establecidos controles mensuales para conocer el incumplimiento de pago.

La Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Para mitigar este riesgo la Sociedad realiza inversiones cuya disponibilidad es inmediata.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

	Derechos de adquisición de jugadores	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 30-06-2023	1.166	-	2	1.168
Coste	7.801	2	64	7.867
Amortización acumulada y deterioro	(6.635)	(2)	(62)	(6.699)
Valor contable	1.166	-	2	1.168
Altas	649	-	-	649
Bajas	(833)	-	-	(833)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(270)	-	-	(270)
Bajas amortización acumulada	108	-	-	108
Dotación a la amortización	(838)	-	-	(838)
Correcciones valorativas por deterioro	726	-	-	726
Saldo a 30-06-2024	708	-	2	710
Coste	7.347	2	64	7.413
Amortización acumulada y deterioro	(6.639)	(2)	(62)	(6.703)
Valor contable	708	-	2	710
Altas	10	-	-	10
Trasposos desde Activos no corrientes mantenidos para la Venta	270	-	-	270
Bajas	(1.416)	-	-	(1.416)
Bajas amortización acumulada	1.146	-	-	1.146
Dotación a la amortización	(256)	-	-	(256)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Saldo a 30-06-2025	460	-	2	462
Coste	6.209	2	64	6.275
Amortización acumulada y deterioro	(5.749)	(2)	(62)	(5.813)

a) Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Se amortizan individualmente de forma lineal, en función de la duración de sus contratos federativos. En los casos en los que se haya producido en el ejercicio alguna adición de coste, ésta se amortiza en función del tiempo restante de vigencia del contrato.

El importe de 10 miles de euros (649 miles de euros a 30 de junio de 2024) registrado como altas, se corresponde principalmente con la adquisición de los derechos federativos y económicos del jugador Arambarri (Peru Nolaskoain y Cristian Gutiérrez en el ejercicio 2024).

En el ejercicio 2025, las bajas se corresponden con los jugadores Stoichkov, Rahmani, Berrocal y Arana (Óscar Sielva y Ander Cantero en el ejercicio 2024).

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

Al 30 de junio de 2025 no se ha reclasificado importe alguno al epígrafe del balance “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos que cumplieran con las condiciones especificadas en la Nota 3.3 (270 miles de euros en 2024).

A 30 de junio de 2025 la duración media de los contratos es de 1,04 años (0,84 años a 30 de junio de 2024).

Los contratos con los jugadores de la primera plantilla incluyen en muchos casos cláusulas de confidencialidad, motivo por el cual no se da información detallada de los mismos a nivel individual. En todo caso, conviene destacar que el importe que figura en el epígrafe “Inmovilizado intangible” del balance a 30 de junio de 2025 corresponde a los costes de adquisición de derechos federativos de cuatro jugadores, mientras que a 30 de junio de 2024 correspondía a cinco jugadores. El vencimiento de los contratos en cuestión se encuentra entre el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2027.

b) Pérdidas por deterioro

A 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad no registra corrección valorativa alguna. El movimiento registrado en el ejercicio 2024 en la partida de “Correcciones valorativas por deterioro” correspondía con las bajas de los jugadores anteriormente mencionados.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no existen activos totalmente amortizados y que todavía estén en uso.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente, en miles de euros:

	Estadios y pabellones deportivos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-06-2023	17.108	844	4.700	22.652
Coste	31.669	3.367	4.700	39.736
Amortización acumulada	(14.561)	(2.523)	-	(17.084)
Valor contable	17.108	844	4.700	22.652
Altas	747	-	4.713	5.460
Dotación para amortización	(345)	(219)	-	(564)
Saldo a 30-06-2024	17.510	625	9.413	27.548
Coste	32.416	3.367	9.413	45.196
Amortización acumulada	(14.906)	(2.742)	-	(17.648)
Valor contable	17.510	625	9.413	27.548
Altas	432	-	14.189	14.621
Dotación para amortización	(349)	(210)	-	(559)
Saldo a 30-06-2025	17.593	415	23.602	41.610
Coste	32.848	3.367	23.602	59.817
Amortización acumulada	(15.255)	(2.952)	-	(18.205)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

a) Estadios y pabellones deportivos

El epígrafe "Estadios y pabellones deportivos" recoge los derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas y se corresponden con inversiones efectuadas en las instalaciones deportivas de Ipurua, cuya utilización fue cedida a la Sociedad el 4 de marzo de 1998 por el Ayuntamiento de Eibar por un período de 30 años y de los que se estima un período de renovación en términos similares.

En ejercicios anteriores, la Sociedad recibió 3.056 miles de euros de subvención, correspondiente al Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) y los Ministerios de Justicia, Interior y Educación y Ciencia, para la adecuación del Estadio al Real Decreto 769/93. La imputación de dicha subvención a ingresos de cada ejercicio económico se realiza de acuerdo con la amortización de los elementos a los que fue destinada. El importe de la subvención pendiente de imputar a pérdidas y ganancias a la fecha de cierre del ejercicio, neto del efecto impositivo, asciende a 285 miles de euros (350 miles de euros a 30 de junio de 2024) (Nota 13).

Los importes registrados en altas en este epígrafe se corresponden principalmente con los trabajos de ejecución de diversas fases de la construcción de la Ciudad Deportiva de Areitio. Se finalizaron las obras de accesos exteriores e interiores, así como los trabajos correspondientes al paseo de conexión con el municipio de Mallabia. Asimismo, las actuaciones de urbanización avanzaron de forma significativa y, actualmente, se está trabajando en la construcción del edificio principal.

Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el derecho de uso sin contraprestación del estadio por importe de 214 miles de euros (252 miles de euros al 30 de junio de 2024) (Nota 13).

b) Pérdidas por deterioro

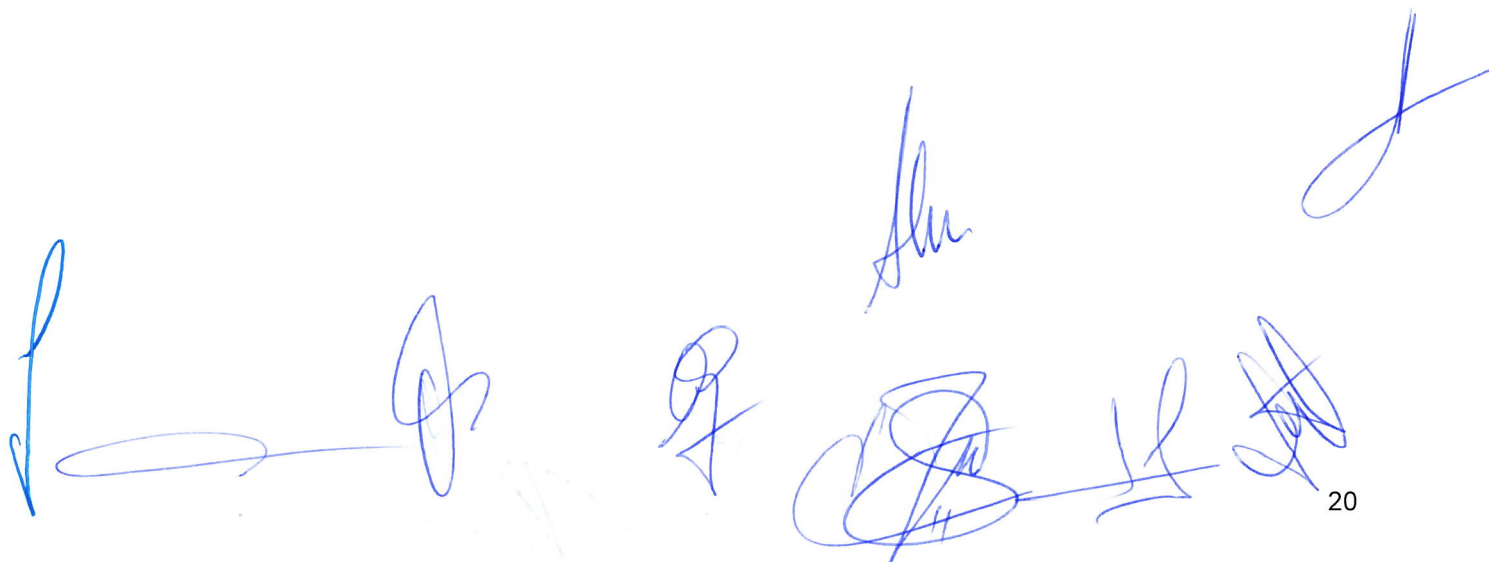
Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 30 de junio de 2025 existen activos con un coste original de 7.382 miles de euros (7.309 miles de euros en 2024) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures of varying complexity, some appearing to be initials or full names, scattered across the lower half of the document.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

7. Activos financieros

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Fianzas	500	500
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	700	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a largo plazo:		
Otras inversiones financieras	60.899	61.039
	62.099	61.539
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Depósitos	205	205
Fianzas (Nota 19)	809	941
Créditos entidades deportivas	1.221	1.840
Créditos comerciales	714	125
Deudores	455	455
	3.404	3.566
	65.503	65.105

El epígrafe "Fianzas a largo plazo" recoge el importe de 500 miles de euros depositados en la Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) a efectos de formalizar la inscripción en la Liga Nacional de Fútbol Profesional en la temporada 2013/2014.

Dentro del epígrafe de las inversiones financieras a largo plazo se incluyen la participación en Fondos de inversión por importe de 60.899 miles de euros (61.039 miles de euros al 30 de junio de 2024). El vencimiento de estos instrumentos financieros es superior a un año.

Los depósitos recogen principalmente una cantidad entregada al órgano de gestión colectiva de los derechos de retransmisión.

Los créditos a entidades deportivas recogen principalmente las cantidades pendientes de cobro por la venta o cesión de jugadores y el saldo deudor en la cuenta corriente con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad no ha registrado correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos de clientes y créditos. Tampoco se registraron correcciones valorativas por deterioro sobre los saldos de clientes y créditos a 30 de junio 2024.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

8. Existencias

	Miles de euros	
	2025	2024
Comerciales	73	73
Anticipos a proveedores	163	148
	236	221

El importe registrado dentro de esta partida se corresponde con las existencias de material deportivo y productos de merchandising existente en la tienda oficial,

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro de las existencias comerciales.

9. Ajustes por periodificaciones

A 30 de junio de 2025 se reflejan en este epígrafe del pasivo corriente del balance los ingresos correspondientes a la temporada 2025/2026 que han sido cobrados y que todavía no se han devengado.

A 30 de junio de 2024 se reflejaban en este epígrafe del pasivo corriente del balance los ingresos correspondientes a la temporada 2024/2025 que habían sido cobrados y que todavía no se habían devengado, por importe de 742 miles de euros, así como por cobros anticipados por ventas la venta del jugador Juan Carlos Arana. Dicho jugador se encontraba cedido con opción de compra que debía ser ejercida antes de la finalización de la temporada 23/24, circunstancia que finalmente se produjo.

10. Capital social y fondo social

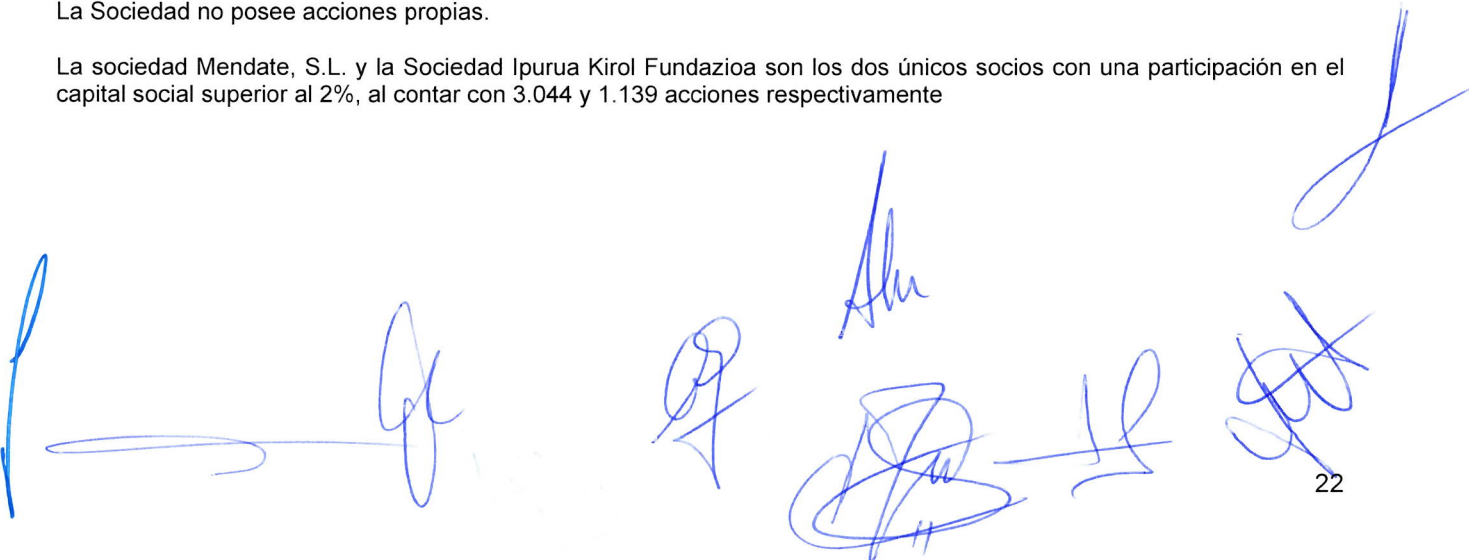
A 30 de junio de 2014, el capital se componía de 6.600 acciones ordinarias, nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. El importe restante, 25.584,84 euros, se correspondía con el fondo social, anterior a la transformación en Sociedad Anónima Deportiva. Por tanto, el capital escriturado ascendía a 422.252,83 euros que se correspondía con el mínimo establecido según lo previsto en el Real Decreto 1084/1991 de 5 de julio sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Como respuesta al requerimiento realizado por el Consejo Superior de Deportes para que el Primer Equipo de la Sociedad pudiera jugar en Primera División durante la temporada 2014/2015, durante el segundo semestre del año 2014, se formalizó la ampliación de capital de 39.600 participaciones por importe de 2.379.960 euros. Del importe total por el cual se realizó la ampliación, 1.980.000 euros se suscribió a través de aportaciones recibidas de socios y los 399.960 euros restantes se realizaron con cargo a las reservas de la Sociedad.

Todas las acciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, con las restricciones estatutarias sobre transferibilidad establecidas legalmente.

La Sociedad no posee acciones propias.

La sociedad Mendate, S.L. y la Sociedad Ipurua Kirol Fundazioa son los dos únicos socios con una participación en el capital social superior al 2%, al contar con 3.044 y 1.139 acciones respectivamente



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

11. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

	Miles de euros	
	2025	2024
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	560	560
	560	560
Otras reservas:		
Reservas especiales	27.700	27.700
Reservas voluntarias	38.046	38.046
	65.746	65.746
Resultados de ejercicios anteriores:	(20.511)	(12.148)
	45.795	53.888

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

A 30 de junio de 2025 y 2024, la reserva se encuentra dotada en los límites establecidos.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas especiales

La reserva para fomentar la capitalización empresarial se corresponde con el 10 por cien del importe registrado en este epígrafe como reserva especial.

Esta reserva está sujeta a limitaciones para su distribución, ya que será indisponible por un plazo mínimo de cinco años desde el final del período impositivo correspondiente a su deducción. Durante ese período de cinco años debe permanecer constante o aumentar el importe del patrimonio neto a efectos fiscales de la entidad, salvo que se produzca una disminución derivada de la existencia de pérdidas contables.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

A 30 de junio de 2025 dicha partida asciende a (20.511) miles de euros ((12.148) miles de euros a 30 de junio de 2024).

12. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio: (Pérdida)/Beneficio	(1.914)	(8.363)
	(1.914)	(8.363)
Aplicación		
Resultados de ejercicios anteriores	(1.914)	(8.363)
	(1.914)	(8.363)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (Nota 11).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

13. Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

Entidad concesionaria	Miles de euros	Finalidad	Fecha de concesión
Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP)	3.056	Financiación de las inversiones realizadas en instalaciones cedidas (Nota 5)	1993
Ayuntamiento de Eibar	99	Financiación de las inversiones realizadas para la remodelación del terreno de juego de Ipurua.	2014
Gobierno Vasco	99		
Diputación Foral de Gipuzkoa	99		
Diputación Foral de Gipuzkoa	350	Financiación de la remodelación de la Tribuna Este del Estadio de Ipurua	2017
Diputación Foral de Gipuzkoa	80	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2019
Diputación Foral de Gipuzkoa	550		2020
Gobierno Vasco / Ayuntamiento de Eibar	1.000	Financiación de la remodelación de la Tribuna Oeste del Estadio de Ipurua	2021
	<u>5.333</u>		

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros						
	Saldo a 30/06/2023	Imputación al resultado	Altas	Saldo a 30/06/2024	Imputación al resultado	Bajas	Saldo a 30/06/2025
Importe bruto subvención	2.982	(277)	790	1.915	(277)	-	1.638
Efecto impositivo (Nota 16.1)	(696)	29	(190)	(477)	29	-	(448)
Importe neto subvención	<u>2.286</u>	<u>(248)</u>	<u>600</u>	<u>1.438</u>	<u>(248)</u>	<u>-</u>	<u>(1.190)</u>

Tal y como se menciona en la Nota 6 a), el 1 de julio de 2018 la Sociedad registró el derecho de uso sin contraprestación del estadio y, por consiguiente, la subvención ligada al derecho de uso del estadio se imputa a resultados durante la vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Eibar.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

14. Pasivos financieros

	Miles de euros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
Financiación CVC	56.860	39.639
	56.860	39.639
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
Financiación CVC	1.736	1.719
Otros Pasivos Financieros – Proveedores de Inmovilizado	1.868	2.167
Entidades deportivas acreedoras	450	985
Proveedores y acreedores varios	1.262	584
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	240	2.994
Anticipos de clientes	-	3
	5.556	8.452
	62.416	48.091

El valor contable de las deudas se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

La Sociedad no dispone de pólizas de crédito ni otras deudas con entidades de crédito.

A 30 de junio de 2025 y 2024 no existen deudas con acreedores a corto plazo denominadas o instrumentadas en moneda extranjera.

La Sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

a) Financiación CVC:

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga), comercializadora en virtud del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y la Loarre Investments S.à r.l., sociedad propiedad de fondos de inversión gestionados por CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A. (en adelante CVC), suscribieron en diciembre de 2021 un acuerdo marco de inversión para el impulso y crecimiento estratégico de la competición en los próximos años. En ejecución de ese acuerdo marco, en febrero de 2022 la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en condición de gestor) y CVC (en condición de partícipe) otorgaron, entre otros pactos, un contrato de cuenta en participación a largo plazo, aportando CVC fondos sin obligación de restitución, a cambio de una remuneración variable consistente en un porcentaje de los ingresos netos derivados de la comercialización de los derechos audiovisuales que se generen durante la vigencia del contrato de cuenta en participación. Dicha remuneración será repercutida, en concepto de gasto asociado a la función de comercialización de LaLiga, a los equipos de fútbol profesional español de primera y segunda división que voluntariamente se hayan adherido al acuerdo, entre los cuales se encuentra la Sociedad.

Los fondos aportados por CVC bajo el contrato de cuenta en participación serán puestos por LaLiga a disposición de las sociedades anónimas deportivas y clubes adheridos al acuerdo (los Clubes Adheridos) en virtud de un, préstamo participativo suscrito con fecha 24 de noviembre de 2021 entre LaLiga y un conjunto de clubes/SADs, entre los que se encuentra la Sociedad. Este préstamo participativo tiene una duración de 50 años, con amortizaciones que siguen la misma periodicidad que el pago por parte de LaLiga de los derechos de audiovisuales en favor de los Clubes Adheridos y sin posibilidad de amortizaciones anticipadas, y tiene carácter finalista, siendo su objeto financiar las actuaciones que cada Club Adherido comprometa con LaLiga en su plan de desarrollo: inversiones para el crecimiento de los clubes, cancelación o refinanciación de deuda financiera y disposición de importes adicionales, en cuantía limitada, para la inscripción de futbolistas por los Clubes Adheridos. En este sentido, la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. firmó en fecha 30 de noviembre de 2021, un documento de adhesión a dicho contrato de financiación participativa por un importe máximo individual de 68.360 miles de euros, de los cuales, la Sociedad destinará 47.852 miles de euros a infraestructuras, 10.254 miles de euros al Límite de Coste de Plantilla Deportiva y los 10.254 miles de euros restantes a reducir Deuda, en ausencia de éste último, se incrementará el porcentaje de Infraestructuras.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

El préstamo participativo tiene un interés fijo del "0%" y un interés variable igual al 1,52% de los ingresos netos distribuibles que correspondan al club prestatario derivados de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales. Por tanto, el importe de los intereses pagaderos por la Sociedad será variable en función de la evolución de la actividad usando como criterio para ello sus derechos audiovisuales, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 20 Uno (a) del RDL 7/1996. Atendiendo a lo establecido en la Consulta 1 del Boicac 78/2009, el préstamo se reconoce al coste, incrementado por los intereses (variables) que deban abonarse al prestamista de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas. Por las características del acuerdo que prevé amortizaciones del principal, es posible que, en determinados ejercicios la carga financiera pudiera suponer un porcentaje reducido respecto al importe del nominal de la deuda pendiente y, por otro lado, en otros ejercicios dicha carga financiera pudiera suponer un elevado porcentaje respecto al importe del nominal de la deuda pendiente. Durante el ejercicio 2024/2025 el importe de gastos financieros registrados derivados de este préstamo participativo asciende a 124 miles de euros (113 miles de euros en el ejercicio anterior).

El importe a percibir por la Sociedad en concepto de préstamo participativo es de 68.360 miles de euros, que se va recibiendo en la medida que se realicen las inversiones previstas bajo el Plan Impulso, conforme al siguiente detalle:

(Miles de euros)	Disposición	Amortización	Saldo
2021/2022	24.822	(227)	24.595
2022/2023	6.308	(795)	30.108
2023/2024	12.472	(1.222)	41.358
2024/2025	18.957	(1.719)	58.596
Un año	5.801	(1.670)	62.727
Dos años	-	(1.670)	61.057
Tres años	-	(1.670)	59.387
Cuatro años	-	(1.670)	57.717
Cinco años	-	(1.670)	56.047
Más de cinco años (50 años)	-	(56.047)	-
Total	68.360	(68.360)	-

Si bien, como se dice anteriormente, no se permiten las amortizaciones parciales del mismo, sí que se contempla en el contrato de préstamo participativo un mecanismo de suspensión o reducción de las cuotas amortización en función de cambios en las circunstancias deportivas de la Sociedad.

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos y remedios que asistan a LaLiga, y de que ésta pueda contratar seguros de protección de pagos o cualquier instrumento de cobertura de riesgos impagos en relación con este Contrato, en caso de cualquier circunstancia que impida la compensación de cantidades debidas por cualquier Club Adherido, LaLiga podrá cargar los importes impagados como un gasto en la Cuenta Derechos AV, de manera que sea soportado por los restantes Clubs Adheridos, debiendo ingresar en esta Cuenta de Derechos AV (de la temporada del impago) cualquier importe impagado que recupere con posterioridad.

b) Personal (remuneraciones pendientes de pago):

A 30 de junio de 2025 este epígrafe recoge 240 miles de euros (2.994 miles de euros a 30 de junio de 2024) asociados a los importes pendientes de pago fundamentalmente por indemnizaciones pendientes de abonar. A 30 de junio de 2024 el importe registrado bajo dicha partida recogía importes pendientes de pago por sueldos y salarios y por fichas devengadas, que fueron satisfechas en julio y agosto de 2024.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

La Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de las empresas para el pago a los proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	24,47	25,82
Ratio de operaciones pagadas	26,55	27,79
Ratio de operaciones pendientes de pago	118,59	35,40
Miles de euros		
Total pagos realizados	9.212	8.520
Total pagos pendientes	1.030	18
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.513	7.519
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	92%	88%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.389	2.193
Porcentaje sobre el total de facturas	95%	93%

15. Situación fiscal

15.1 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	478	478
	478	478
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(449)	(478)
Impuestos diferidos	-	-

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros
	Créditos fiscales y diferencias temporarias
Activos por impuestos diferidos	
Saldo a 30 de junio de 2023	696
(Cargo) / abono a la cuenta de p. y g.	(218)
Saldo a 30 de junio de 2024	478
(Cargo) / abono a la cuenta de p. y g.	-
Saldo a 30 de junio de 2025	478

	Miles de euros
	Subvenciones
Pasivos por impuestos diferidos	
Saldo a 30 de junio de 2023	(696)
(Cargo) / abono a cuenta de p. y g.	-
(Cargo) / abono a patrimonio neto	218
Saldo a 30 de junio de 2024	(478)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	29
Saldo a 30 de junio de 2025	(447)

15.2 Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de euros		
	2025		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(1.914)
Diferencias permanentes	75	-	75
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible previa			(1.839)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(1.839)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

	Miles de euros		
	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos			(8.144)
Diferencias permanentes	76	-	76
Diferencias temporarias	-	-	-
Base imponible previa			(8.069)
Exención por reinversión de beneficios extraordinarios			-
Otros			-
Base imponible (resultado fiscal)			(8.069)

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores sin activar ascienden a 30 de junio de 2025 a 23.693 miles de euros (21.854 miles de euros a 30 de junio de 2024).

15.3 Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos de “Otras deudas con Administraciones Públicas” al 30 de junio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activo por impuesto corriente – Impuesto sobre Sociedades	-	-
Hacienda Pública, IVA	(45)	111
Hacienda Pública, IRPF	(579)	(1.021)
Organismos de la Seguridad Social	(161)	(151)
	(785)	(1.061)

Los saldos pendientes de pago por IVA, IRPF y Seguridad Social se corresponden con deuda corriente contraída en el mes de junio de 2025 y que ha sido pagada en julio de 2025, conforme a la obligación tributaria establecida.

15.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller, more complex signatures and scribbles. On the right, there is a long, horizontal signature. The page number '29' is located at the bottom right corner.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos deportivos:		
Liga	391	336
Ingresos por abonados y socios	1.099	1.095
Otros ingresos por competición	149	152
Total ingresos deportivos	1.639	1.583
Ingresos por retransmisiones:		
Derechos de retransmisión	7.419	7.449
(-) Costes de producción y contribuciones	(696)	(675)
	6.723	6.774
Ingresos por comercialización:		
Venta tiendas	316	289
Patrocinio	1.909	1.336
Otros ingresos	75	35
	2.300	1.660
Ingresos por publicidad:		
Publicidad estática	61	64
Publicidad dinámica	-	14
	61	78
Total ingresos por comercialización y publicidad	2.361	1.738
Total importe neto de la cifra de negocios	10.723	10.095

b) Aprovisionamientos:

El desglose de los aprovisionamientos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Consumo de material deportivo:		
Compras de material deportivo	74	53
	74	53
Otros consumos y gastos externos:		
Compras de medicamentos y material sanitario de consumo	25	28
Compras de material de propaganda y comercialización	241	336
Variación de existencias	-	7
Compras de otros aprovisionamientos	29	40
	295	411
	369	464

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

c) Otros ingresos de explotación:

A 30 de junio de 2025 la Sociedad ha registrado bajo dicha partida fundamentalmente el importe asociado a los ingresos procedentes de la cesión de jugadores por un importe de 108 miles de euros (172 miles de euros a 30 de junio de 2024).

d) Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	6.072	8.713
Indemnizaciones al personal deportivo	307	-
Atenciones médicas personal deportivo	50	53
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	466	445
	6.895	9.211
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.909	1.548
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	572	501
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	47	70
	2.528	2.119
Total gasto de personal deportivo	9.423	11.330
Gasto de personal no deportivo:		
Remuneraciones personal no deportivo técnico	535	620
Remuneraciones otro personal no deportivo	1.007	1.173
	1.542	1.793
Seguridad Social personal no deportivo técnico	63	78
Seguridad Social otro personal no deportivo	242	261
Atenciones a sistemas complementarios de pensiones personal no deportivo	4	5
Otros gastos sociales	62	49
	371	393
Total gasto de personal	11.336	13.516



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los ejercicios acabados el 30 de junio presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gasto de personal deportivo:		
- Inscribible		
Remuneraciones personal deportivo	6.072	8.713
Indemnizaciones al personal deportivo	307	-
Atenciones médicas personal deportivo	50	53
Seguridad Social, personal deportivo inscribible	466	445
Amortización (Nota 5)	256	838
Gastos de cesión de jugadores (Nota 16 d)	250	735
Ingresos por cesión de jugadores	(108)	(172)
Deterioro o pérdida (Nota 5)	-	-
	7.293	10.612
- No inscribible		
Remuneraciones fijas personal deportivo	1.909	1.548
Seguridad Social, personal deportivo no inscribible	572	501
Atenciones médicas personal deportivo no inscribible	47	70
	2.528	2.119
Total gasto de personal deportivo	9.821	12.731

Durante el ejercicio 2025, cinco jugadores de la primera plantilla han permanecido en régimen de cedido por otras entidades deportivas (cuatro jugadores a 30 de junio de 2024), y la Sociedad ha cedido dos jugadores a otras entidades (seis jugadores a 30 de junio de 2024). En cuanto a la plantilla femenina, la Sociedad ha tenido cuatro jugadoras de la primera plantilla femenina en régimen de cedidas.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Plantilla deportiva		
Jugadores	112	96
Entrenadores y técnicos	15	9
	127	105
Plantilla no deportiva		
Entrenadores y técnicos	15	21
Otros empleados	24	30
	39	51
	166	156

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	30 de junio					
	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores inscribibles	25	-	25	28	-	28
Jugadores no inscribibles	57	30	87	48	24	72
Entrenadores y técnicos	23	2	25	25	1	26
Plantilla no deportiva	17	12	29	17	13	30
	122	44	166	118	38	156

A 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad cuenta con dos empleados con discapacidad superior al 33%.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

e) Otros gastos de explotación:

El desglose de los servicios exteriores y de otros gastos de gestión corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios exteriores:		
Arrendamientos	230	163
Reparaciones y conservación	724	680
Servicios de profesionales independientes	799	1.009
Transportes	15	5
Primas de seguros	62	50
Servicios bancarios y similares	10	8
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	157	164
Suministros	206	203
Otros servicios	281	245
	2.484	2.527
Otros gastos de gestión corriente:		
Derechos de arbitraje primer equipo y filial	459	463
Sanciones deportivas	41	38
Donaciones a otras entidades deportivas	1.095	1.351
Inscripciones primer equipo y filial	212	143
Gastos equipo femenino	60	138
Otros gastos de gestión corriente	163	210
	2.030	2.343

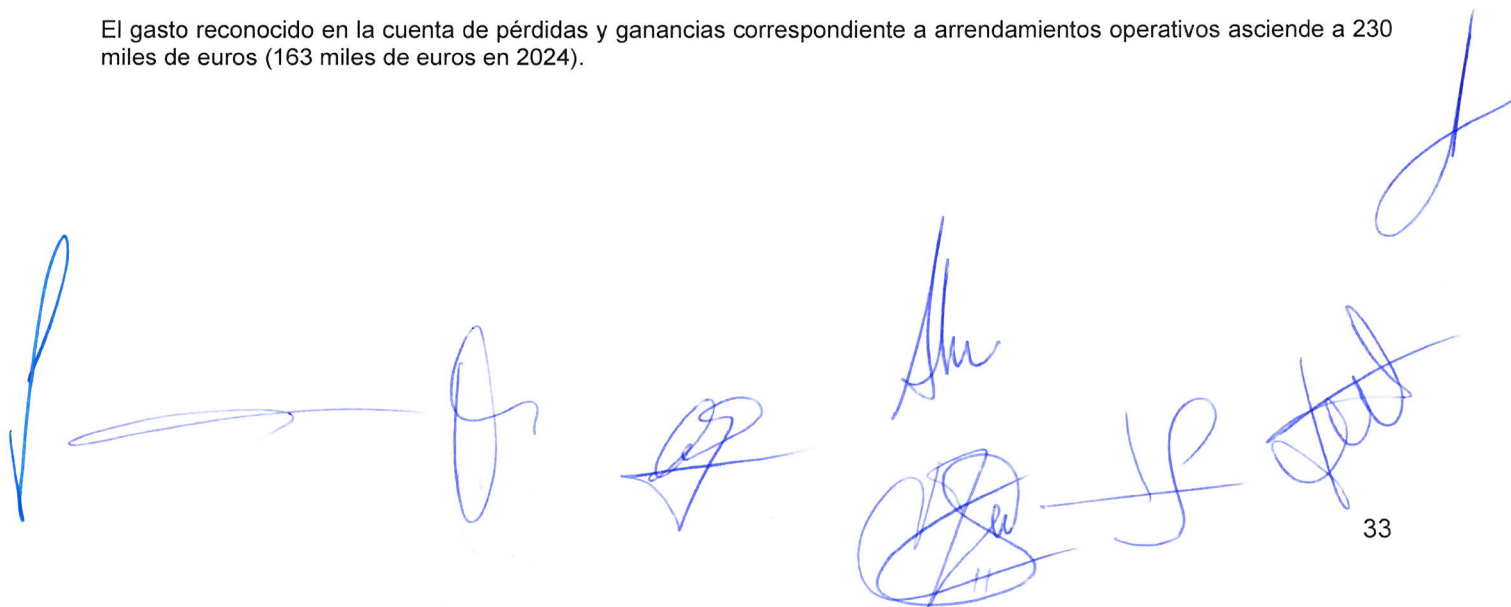
f) Resultado por venta de jugadores:

El importe registrado en este epígrafe a 30 de junio de 2025 se corresponde principalmente con el beneficio procedente de la venta de los derechos federativos y económicos de distintos jugadores del primer equipo de la Sociedad (Ver Nota 5) por valor de 3.756 miles de euros (136 miles de euros en 2024), minorado por los gastos asociados a dichas operaciones.

g) Arrendamientos:

Hasta el ejercicio 2025, la Sociedad arrendaba los dos campos de entrenamiento situados en el barrio de Garagarza en Mondragón al ayuntamiento de la localidad. La Sociedad firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Mondragón para el alquiler de dichas instalaciones. Sin embargo, tras la entrada en funcionamiento de la Ciudad Deportiva en Areitio se ha dado por concluido el arrendamiento de dichos campos de entrenamiento, por lo que no existen pagos futuros asociados a dichos alquileres (163 miles de euros a 30 de junio de 2024).

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 230 miles de euros (163 miles de euros en 2024).



SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025
(Expresada en miles de euros)

h) Resultado financiero:

El desglose de los gastos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos financieros	59	111
Gastos financieros	(124)	(176)
Activos financieros - Cambios en el valor razonable	2.356	3.947
	2.291	3.882

17. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Órgano de Administración no han devengado remuneración alguna derivada de su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad (al igual que en la temporada 2024).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o cualquier otro concepto con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración a 30 de junio de 2025 y 2024.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, actuales y anteriores, no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas a 30 de junio de 2025 y 2024. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 6,2 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2024).

Las remuneraciones devengadas por el personal de Alta Dirección, anterior y actual, en el ejercicio han ascendido a 587 miles de euros correspondiente a tres personas (610 miles de euros en 2024 correspondiente a tres personas).

Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades análogas

Los miembros del Consejo de Administración, actuales y anteriores, no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. Asimismo, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el citado artículo.

18. Provisiones y Contingencias

A 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad no registra provisión alguna en su balance.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

19. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han procedido a las transferencias definitivas de los derechos federativos de los jugadores Borislav Ivaylov Stankov, Jorge Luis Yriarte, Antonio José Rodríguez, Cristian Gutiérrez.

Asimismo, una vez finalizada la primera fase de la Ciudad Deportiva, y aunque otras fases continúan en proceso de construcción, tanto el primer equipo masculino como el resto de equipos de la estructura han iniciado ya sus entrenamientos en las nuevas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Areitio.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores de la Sociedad por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 51 y 26 miles de euros, respectivamente (51 y 34 miles de euros en 2024).

21. Liquidación del presupuesto de la temporada 2024/2025:

Miles de euros			
Ejercicio finalizado a 30 de junio 2025			
	Liquidación	Presupuesto	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	10.723	10.087	636
Ingresos deportivos	1.639	1.471	168
Ingresos por retransmisiones	6.723	6.893	(170)
Ingresos de comercialización y publicidad	2.361	1.723	638
Aprovisionamientos	(369)	(331)	(38)
Consumo de material deportivo	(74)	(49)	(25)
Otros consumos y gastos externos	(295)	(282)	(13)
Otros ingresos de explotación	138	60	78
Gastos de personal	(11.336)	(10.503)	(833)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(9.423)	(8.807)	(616)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.542)	(1.362)	(180)
Cargas sociales personal no deportivo	(371)	(334)	(37)
Otros gastos de explotación	(6.579)	(6.573)	6
Servicios exteriores	(2.484)	(2.443)	41
Tributos	(27)	(209)	(182)
Desplazamientos	(751)	(717)	34
Gastos de adquisición de jugadores	(1.287)	(752)	535
Otros gastos de gestión corriente	(2.030)	(2.452)	(422)
Amortización del inmovilizado	(815)	(876)	61
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277	277	-
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	3.756	3.800	(44)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(4.205)	(4.059)	(146)
Ingresos financieros	2.415	2.085	330
Gastos financieros	(124)	(411)	287
RESULTADO FINANCIERO	2.291	1.674	617
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.914)	(2.385)	471
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.914)	(2.385)	471
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	17.309	16.309	1.000
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(19.223)	(18.694)	(529)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.914)	(2.385)	471

La principal variación entre el presupuesto 2024/2025 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 se corresponde fundamentalmente con, de una parte, el incremento de los ingresos obtenidos por comercialización y publicidad y de otro lado con el mayor gasto de personal en comparación con el inicialmente presupuestado.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en miles de euros)

22. Presupuesto propuesto para la temporada 2025/2026

	Miles de euros
	Presupuesto para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2026
Importe neto de la cifra de negocios	10.220
Ingresos deportivos	1.410
Ingresos por retransmisiones	6.486
Ingresos de comercialización y publicidad	2.324
Aprovisionamientos	(212)
Consumo de material deportivo	(62)
Otros consumos y gastos externos	(150)
Otros ingresos de explotación	20
Gastos de personal	(10.205)
Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(8.623)
Sueldos, salarios y asimilados personal no deportivo	(1.296)
Cargas sociales personal no deportivo	(286)
Otros gastos de explotación	(6.144)
Servicios exteriores	(2.368)
Tributos	(28)
Desplazamientos	(681)
Gastos de adquisición de jugadores	(590)
Otros gastos de gestión corriente	(2.477)
Amortización del inmovilizado	(1.651)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	277
Resultado por venta de jugadores y otro inmov.	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(7.695)
Ingresos financieros	2.560
Gastos financieros	(156)
RESULTADO FINANCIERO	2.404
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.291)
TOTAL INGRESOS (EXPLOTACIÓN + SUBVENCIONES + FINANCIEROS)	13.077
TOTAL GASTOS (EXPLOTACIÓN + FINANCIEROS + AMORTIZACIÓN)	(18.368)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.291)

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Durante la temporada 2024/2025, el primer equipo masculino compitió en la categoría de plata del fútbol nacional, finalizando la campaña con un total de 58 puntos y alcanzando la novena posición en la clasificación.

El primer equipo femenino protagonizó una temporada histórica, logrando su récord de puntos en la máxima categoría del fútbol femenino. Con 38 puntos, se consolidó en la octava posición, a una distancia considerable de los puestos de descenso.

En cuanto al filial masculino, en su primera temporada en 2ª RFEF, el equipo firmó también una campaña destacada al clasificarse para el play-off de ascenso a 1ª RFEF, donde fue eliminado en la primera eliminatoria frente al CE Sabadell. Por su parte, el primer filial femenino, que debutaba en la Segunda Federación, consiguió la permanencia de forma holgada, concluyendo en séptima posición con 40 puntos.

Respecto a las categorías inferiores, la temporada fue igualmente positiva: el segundo filial masculino compitió en 3ª División RFEF y el segundo filial femenino logró el ascenso a 3ª RFEF femenina.

En esta cuarta temporada consecutiva en Segunda División, el club incrementó sus ingresos respecto al ejercicio 2023/2024, alcanzando una cifra de negocio de 10,72 millones de euros.

El resultado financiero se situó en 2,29 millones de euros, una cifra inferior a los 3,9 millones registrados en la temporada anterior, si bien superior a lo presupuestado inicialmente.

De forma paralela, se ha continuado con la disposición de fondos derivados del acuerdo de LaLiga con el fondo CVC Capital Partners. A cierre del ejercicio, la Sociedad Deportiva Eibar ha recibido un total acumulado de 62,5 millones de euros de los 68,3 millones que le corresponden, y que se deberán devolver en un plazo de 50 años.

En materia de infraestructuras, durante este ejercicio se han ejecutado distintas fases de la construcción de la Ciudad Deportiva de Areitio. Se finalizaron las obras de accesos exteriores e interiores, así como los trabajos correspondientes al paseo de conexión con el municipio de Mallabia. Asimismo, las actuaciones de urbanización avanzaron de forma significativa y, actualmente, se está trabajando en la construcción del edificio principal.

Riesgos e incertidumbres

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que puedan comprometer la rentabilidad económica de su actividad, la solvencia financiera, así como la reputación corporativa e integridad de sus empleados.

Acciones propias

Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2024/2025 no ha realizado actividades de I+D.

Evolución de la plantilla

La plantilla se ha incrementado debido a la integración en la estructura de la SAD al filial femenino, llegando a 166 empleados de media durante la temporada 2024/2025 frente a los 156 del ejercicio 2023/2024.

Instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2024/2025, no se ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Estados de Información no Financiera

La Sociedad formula de forma voluntaria el Informe de Sostenibilidad que se adjuntan como Anexo al presente Informe de Gestión.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio, se han procedido a las transferencias definitivas de los derechos federativos de los jugadores Borislav Ivaylov Stankov, Jorge Luis Yriarte, Antonio José Rodríguez, Cristian Gutiérrez.

Asimismo, una vez finalizada la primera fase de la Ciudad Deportiva, y aunque otras fases continúan en proceso de construcción, tanto el primer equipo masculino como el resto de equipos de la estructura han iniciado ya sus entrenamientos en las nuevas instalaciones de la Ciudad Deportiva de Areitio.

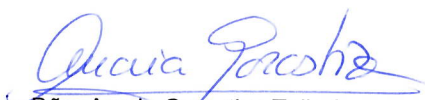
A collection of handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the management report. The signatures are scattered across the bottom of the page, with some being more prominent than others.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D., en fecha 29 de septiembre de 2025 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmas

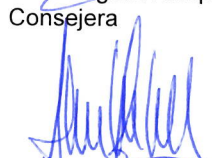


Dña. Amaia Gorostiza Tellería
Presidenta

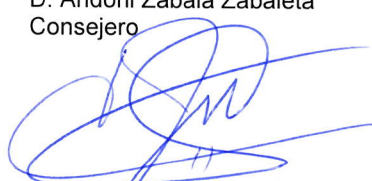


Dña. Virginia Araquistain Ariznabarreta
Consejera

D. Andoni Zabala Zabaleta
Consejero



D. Antón Martinena Mallagaray
Consejero



D. Javier Sarrionandia Echandi
Consejero



D. Javier Gurrutxaga Rivero
Consejero



D. Jon Ander Ulazia Garetxana
Consejero



Dña. Leire Barriuso Astigarraga
Consejera

D. José Antonio Fernández Taboada
Consejero



D. Joseba Unamuno Areitioaurtena
Consejero



D. Alexander Martínez Urizar
Consejero



ÍNDICE

- 0. Carta de la presidenta

BLOQUE 1 – EL CLUB

- 1. El club en números
- 2. Análisis de materialidad
 - a. Grupos de interés
 - b. Asuntos materiales
- 3. Modelo de Negocio
 - a. Perfil de la organización
 - i. Actividades (Deportivas – No Deportivas)
 - b. Valores
 - c. Personalidad
 - d. Plan y proyectos estratégicos
 - e. Plan Impulso
 - f. Gestión de riesgos
 - g. Cifra de negocio

BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

- 4. Estructura y organigrama
 - a. Organigrama SD Eibar
 - b. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa
 - c. Comisiones
- 5. Gestión de Personas
 - a. Organización del trabajo
 - i. Empleo
 - ii. Retribución
 - b. Políticas de RRHH
 - c. Relaciones sociales
 - d. Igualdad
 - e. Seguridad y salud
 - i. Prevención de riesgos laborales
 - ii. Chequeo anual

BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO

- 6. Área de cumplimiento y control interno
 - a. *Compliance*
 - b. Código ético
 - c. Protocolo anticorrupción y soborno
 - d. Canal ético
 - e. Transparencia
 - f. Derechos humanos
 - g. Protección de datos



BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE

- 7. Acciones medioambientales
 - a. Consumos
 - b. Medición de la huella de carbono
 - c. Plan de acciones medioambientales
 - d. Cumplimiento ambiental

BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO

- 8. Políticas sociales
 - a. Ipurua Kirol Fundazioa
 - b. Principales iniciativas
- 9. Proveedores y subcontratistas
 - a. Proveedores
 - b. Favorecimiento al desarrollo local
- 10. Clientes y consumidores

BLOQUE 6 - REPORTING

- 11. Sobre este informe
- 12. Certificaciones
- 13. Información fiscal
- 14. Índice de contenidos GRI



0. Carta de la presidenta

GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Estimado/a accionista,

El camino de nuestro club en los últimos tiempos ha estado marcado por una mezcla de emociones, de desafíos y también de logros que nos recuerdan la grandeza de este proyecto compartido. Cada temporada nos brinda motivos para aprender, para crecer y para ilusionarnos de nuevo, y la que acabamos de dejar atrás no ha sido una excepción.

En este contexto, hay una noticia que marca un antes y un después en nuestra historia: la ciudad deportiva de Areitio ya es una realidad. Aún falta por concluir la edificación del último edificio destinado al primer equipo masculino, lo que ha retrasado la inauguración oficial, pero ese compás de espera lo asumimos con optimismo. Nos ha permitido realizar la transición a las nuevas instalaciones de manera natural y ordenada. Hoy podemos decir con orgullo que Areitio ya está viva, que es plenamente operativa y que en ella entrenan y compiten nuestro presente y futuro.

Este proyecto no es un paso más, es un salto cualitativo. Junto con la ampliación de Ipurua de años atrás, supone la mayor apuesta estructural realizada por el club en toda su historia. No solo contamos ahora con un patrimonio propio de primer nivel, sino también con un hogar que concentra la esencia del club: un espacio de alto rendimiento que nos ayuda a consolidarnos como entidad y a proyectar nuestras aspiraciones hacia los próximos años. Podemos sentirnos orgullosos de haber alcanzado este hito colectivo, fruto del esfuerzo, la visión y la constancia de toda la familia armera.

En lo deportivo, la temporada nos ha vuelto a dejar emociones intensas y valiosos aprendizajes. Por primera vez en los últimos quince años nos vimos obligados a realizar un cambio en el banquillo, con la salida de Joseba Etxeberria. Un entrenador al que guardamos un enorme cariño y respeto. Más que un signo negativo, este hecho habla positivamente de la estabilidad y del trato diferencial que caracteriza a la SD Eibar en un entorno tan cambiante e inestable.

La dificultad de la categoría y la calidad de los rivales nos llevó a tomar esa decisión que, a la postre, devolvió la ilusión a Ipurua. La llegada de Beñat San José reconectó al equipo con su esencia hasta alcanzar una meritoria novena plaza tras haber estado cerca de los puestos de descenso. Las sensaciones con las que cerramos el curso se han trasladado al presente y hoy afrontamos la nueva etapa con una ilusión renovada y fiel a nuestras señas de identidad.

Ese espíritu de cambio y superación también se vio reflejado en nuestra afición, que volvió a mostrarse fiel en la dificultad y celebra con optimismo el nuevo rumbo del equipo.

Paralelamente, el primer equipo femenino firmó la mejor clasificación histórica en la máxima categoría. Zorionak! Los máximos responsables de esta gesta decidieron emprender nuevos retos profesionales, y por ello se abre una nueva etapa que encaramos con ilusión gracias a la llegada de Rocío Candal e Iñaki Goikoetxea a la dirección deportiva y el banquillo.

Tampoco podemos olvidar el papel de nuestros filiales, tanto masculinos como femeninos. En su debut en nuevas categorías, han cuajado grandes temporadas: el femenino aseguró con solvencia la permanencia en Segunda Federación y el masculino disputó el playoff de ascenso a Primera Federación en su primera participación.

Además, en categoría juvenil, la SD Eibar continúa compitiendo en la División de Honor, considerada por muchos la antesala del fútbol profesional. Estos resultados, unidos a la llegada de Areitio, reflejan la buena salud de nuestra cantera y el crecimiento sostenido del fútbol armero en todos sus niveles.



Desde el plano económico, seguimos siendo un club sólido y responsable. Tras asumir la nueva realidad que dejó el esfuerzo extraordinario por intentar el retorno a la máxima categoría, mantenemos la ambición deportiva sin comprometer la estabilidad que nos distingue.

En paralelo, la SD Eibar Fundazioa continúa estrechando los lazos entre el club y nuestro entorno. Proyectos como el *Euskararen Baloia*, el campus de verano o el fútbol adaptado refuerzan nuestros valores tradicionales y nos recuerdan que la grandeza de un club se mide también por su compromiso social.

Con ilusión y con orgullo miramos al futuro. La ciudad deportiva de Areitio, ya en funcionamiento, es el mejor símbolo de lo que somos capaces de construir juntos. Ahora nos corresponde llenarla de vida, de éxitos y de historias que engrandezcan todavía más a la SD Eibar. Y lo haremos, como siempre, con el esfuerzo compartido de las personas que formamos parte de este club.

Eskerrik asko,

AMAIA GOROSTIZA TELLERIA
Presidenta



BLOQUE 1 – EL CLUB

1. El club en números

SD Eibar – Equipos

- Profesionales: Primer equipo masculino, primer equipo femenino
- Filial masculino: SD Eibar B
- Fútbol base: 12 equipos (8 masculinos y 4 femeninos)
- Fútbol inclusivo: 2 equipos (equipo Genuine y equipo PC)
- Equipo de veteranos y equipo de veteranas
- Fútbol Eskola: 144 niños y 39 niñas

SD Eibar – Seguidores

- Seguidores inicio 24/25: 2,4Millones
- Seguidores nuevos 24/25: +520K
- Seguidores actuales: 3Millones, crecimiento total de un 20,43%
- Red social con mayor número de nuevos seguidores 298.000 Tik Tok
- Red social con mayor porcentaje de crecimiento Youtube (+2.011%, +198k)
- Inicio temporada Youtube: 10.000 - Final temporada 208.000

SD Eibar – Asistentes Ipurua

- Número total de asistentes a Ipurua en 24/25 (21 liga): 105.421 asistentes
- 129.096 asistentes en la temporada 23/24
- 23.675 personas menos que en 23/24

SD Eibar - Número de personas abonadas y accionistas

- 5.965 personas abonadas | 11.198 accionistas



2. Análisis de materialidad

- a. Grupos de interés
- b. GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés

INTERNOS	Se consideran grupos de interés internos a todas aquellas personas que trabajan o tienen poder ejecutivo dentro de la SD Eibar.	GRUPO	DESCRIPCIÓN	CANAL DE COMUNICACIÓN
		Junta General de Accionistas	Máximo órgano de gobierno de la SD Eibar.	En la propia Junta General de Accionistas, los y las accionistas pueden dirigirse al Consejo de Administración mediante el turno de palabra.
		Accionistas	Personas adquirientes de acciones del club.	Mediante la oficina de Atención al Socio/a y personas abonadas y los teléfonos y correos oficiales del club. En la Junta General de Accionistas.
		Consejo de Administración	Máximo órgano de administración designado en Junta General de Accionistas. Aprueba el Programa de Cumplimiento Normativo y la documentación clave de los Sistemas de Gestión Antisoborno y Compliance Penal.	Reuniones mensuales.
		Área de Gestión	Engloba al equipo directivo, a cargo de la dirección y gestión diaria y al personal empleado ordinario.	Reuniones semanales con las direcciones de área.
		Área Deportiva	Engloba a la dirección deportiva, secretaría técnica, fútbol femenino y categorías inferiores.	Reuniones departamentales.
		Fundación	Engloba al Patronato; dirección de la fundación y personas empleadas.	Reuniones por comisiones.

EXTERNOS	Se consideran grupos de interés externos todas aquellas organizaciones, asociaciones, instituciones con las que el club interactúa de manera habitual por su relación o por su cercanía territorial; son también grupos de interés externos todas las personas seguidoras del Eibar.	Proveedores	Aquellas terceras personas contratadas para la realización de determinadas funciones.	En las propias transacciones o servicios con ellos.
		Patrocinadores	Empresas o marcas anunciantes.	Actos de hospitalidad y reuniones para acuerdos contractuales.
		Empresas relacionadas	Otras empresas que adquieren localidades en palcos VIP, privados o realizan eventos en nuestros espacios.	Actos de hospitalidad y reuniones para acuerdos contractuales.
		Administración Pública	Organismos públicos: Ayuntamiento de Eibar, Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco.	Reuniones para tratar los asuntos que afectan a las partes.
		Organismos Deportivos	Organismos reguladores del fútbol profesional: Federación Gipuzkoana de Fútbol, Federación Vasca de Fútbol, Real Federación Española de Fútbol, Laliga, CSD...	Reuniones organizadas por estas instituciones. Reuniones para tratar asuntos que afectan a las partes.
		Abonos	Personas adquirentes de abonos de temporada para asistencia a partidos	Mediante la oficina de Atención al Socio/a y Abonado/a y los teléfonos y correos oficiales del club.
		Personas seguidoras y aficionadas	Peñas y toda persona seguidora del club.	Mediante correo electrónico de la persona enlace "club-peñas".



c. Asuntos materiales

La comisión de RSC del club, gestionada por la Fundación, está orientada a acompañar todas las decisiones relativas a la sostenibilidad de la entidad. Esta comisión ha trabajado sobre los asuntos materiales del club tomando como referencias los que presentan los organismos de referencia en el fútbol estatal y mundial.

Así, LaLiga, UEFA y FIFA toman como asuntos materiales los siguientes:

Dimensión	FIFA	UEFA	LALIGA
Ambiental	- Emisiones GEI / huella de carbono- Calidad del aire- Conservación del agua- Gestión de residuos / economía circular- Construcción sostenible / infraestructura “verde”	- Acción climática- Economía circular- Energía y eficiencia- Agua- Sostenibilidad en estadios y eventos	- Emisiones de CO ₂ - Residuos / reciclaje- Agua- Construcción sostenible- Eficiencia energética- Conciencia ambiental
Social	- Derechos laborales / condiciones de trabajo- Reclutamiento justo / acceso a remedios- Accesibilidad- Inclusión y diversidad- Salud y seguridad- Protección de periodistas y activistas- Educación y empoderamiento juvenil- Espacios libres de tabaco- Desarrollo local / empleo	- Anti-racismo- Igualdad e inclusión- Protección infantil y juvenil- Accesibilidad universal- Salud y bienestar- Apoyo a refugiados- Solidaridad y derechos- Fútbol para todas las capacidades	- Igualdad e inclusión- Accesibilidad- Salud y bienestar de empleados/as- Seguridad en eventos- Formación y desarrollo profesional- Proyectos sociales / impacto local- Diversidad y no discriminación
Gobernanza	- Transparencia y rendición de cuentas- Compras sostenibles- Gobernanza de sostenibilidad- Cumplimiento legal / anticorrupción- Reporte ESG	- Educación y cultura en sostenibilidad- Ética e integridad- Rendición de cuentas- Compras responsables- Diálogo con stakeholders- Reportes e indicadores ESG	- Ética empresarial- Buen gobierno- Transparencia informativa- Cumplimiento legal y fiscal- Control económico- Gestión de proveedores- Gobernanza institucional- Rendición de cuentas



3. Modelo de negocio

a. Perfil de la organización

GRI 102 - 1 Nombre de la organización

GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. es una organización fundada el 1 de enero de 1940 como asociación deportiva, que se inscribió oficialmente al amparo del Real Decreto 306/1985, de 8 de octubre del Gobierno Vasco, donde se regulaba la constitución y funcionamiento de clubes y asociaciones deportivas. En 1992 tuvo que transformarse en Sociedad Anónima Deportiva por lo establecido en el Real Decreto 1041/1991, de 5 de julio, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas, transformación que fue efectiva el 26 de junio de dicho año.

Por su parte, la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, es una organización sin ánimo de lucro constituida en el año 2004, que a partir del año 2016 ha sufrido la revitalización de su actividad fundacional bajo la marca “SDEibar Fundazioa”.

El objeto social de la SD Eibar consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, así como en la promoción y desarrollo de actividades deportivas y de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica. La SD Eibar tiene además el firme propósito de desarrollar esta actividad generando un impacto positivo en su entorno, con el objetivo de que el entorno de la entidad (entendiendo entorno como la ciudad de Eibar y localidades limítrofes) se vea beneficiado por la misma.

Sede Social:

GRI 102 - 3 Ubicación de la sede

La Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. y la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa tienen su sede social en el Campo Municipal de Ipurua, sito en Eibar (Gipuzkoa), Ipurua Kalea, número 2.

La entidad también desarrolla sus actividades en otras ubicaciones, detalladas a continuación:

- Campo de Entrenamiento de Atxabalpe, sito en Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa), Garagartza Auzoa, número 988.
- Complejo Deportivo de Unbe, sito en Eibar (Gipuzkoa), Otaola Balle 33.

i. Actividades (Deportivas – No deportivas)

1. Actividades aparejadas a la actividad deportiva

La actividad deportiva lleva aparejada una actividad económica-comercial que la SD Eibar realiza tanto por canales tradicionales como por canales online. Dicha actividad comercial se centra en las áreas de patrocinios, tienda y explotación de espacios.

En el área de patrocinios, el club continuó dando pasos y aumentando la cartera de nuevos sponsors. En la temporada 24/25 la SD Eibar y Smartlog Group firmaron un acuerdo mediante el cual la marca Smartlog se convirtió en el patrocinador principal para tres temporadas de los primeros equipos masculino y femenino.

La firma de este acuerdo consolida una colaboración estratégica entre dos entidades guipuzcoanas comprometidas que se inició en enero de 2024. Siendo patrocinador principal del primer equipo femenino.



En cuanto al sponsor técnico y también patrocinador principal, durante la temporada 24/25, la marca Hummel, ligada históricamente al club, vistió a los primeros equipos (masculino y femenino), y a toda la estructura del fútbol base, fútbol eskola, los equipos de veteranos/as y al fútbol adaptado.

Como patrocinador premium, la SD Eibar contó con el apoyo de las dos constructoras que han realizado las obras de la Ciudad Deportiva de Areitio, Construcciones Mariezcurrena y Amenabar. Junto a ellos, la marca Galys, de la empresa Sinpel, conformó la cartera de Patrocinadores Premium, este último con visibilidad en la parte trasera de la equipación del primer equipo masculino.

Asimismo, Eibho, Coca Cola, Seat Lugaritz, Caixabank, San Miguel, IMQ, Viajes Premier Class repitieron como patrocinadores oficiales. El Diario Vasco, Insalus, FullGas, Podoactiva y Sarriegui fueron proveedores oficiales.

Por último, se reforzaron los contratos de colaborador oficial con las marcas JAZ Zubiaurre y Grupo Eibar, como patrocinadores principales de los equipos Genuine y PC respectivamente, así como Krean y Tekniker.

Empresa Gunea; en noviembre de 2023, la SD Eibar puso en marcha Empresa Gunea, un proyecto que nace con el objetivo de ser punto de encuentro y *networking* de las empresas de la comarca. En la temporada 24/25 se reforzó la iniciativa potenciando las relaciones con las empresas que le rodean, que son sin duda, parte importante de su entorno social y económico.

Además, gracias a esta iniciativa, la SD Eibar ofrece a sus patrocinadores, colaboradores y demás empresas, la posibilidad de ser parte de la entidad armera y acceder a ventajas y actividades exclusivas. El club es punto de encuentro y ofrece diferentes contenidos y actividades para proporcionar nuevas oportunidades de crecimiento. El reto es impactar en la comunidad de manera positiva y trascendente.

Empresa Gunea está dirigida a toda la red de negocios, tanto a profesionales independientes, comercios como a empresas, con el objetivo de reunir al tejido empresarial y generar nuevas colaboraciones entre los socios y socias.

Durante la temporada se realizaron 4 eventos:

El miércoles 23 de octubre se celebró en Ipurua el primer acto con la presencia del reconocido alpinista Alex Txikon. Bajo el título *“Consiguiendo lo imposible”*, el alpinista ofreció una conferencia en la que adentró a las personas presentes en el mundo del montañismo y sus retos, pero haciendo una analogía de a lo que las empresas se enfrentan en su día a día. Establecimiento de objetivos, planificación, trabajo en equipo, resiliencia, superación de las adversidades, metas ambiciosas, son términos comunes en las decisiones que se deben tomar para conseguir los resultados esperados y que están en el lenguaje de las empresas.

El segundo evento se realizó de la mano del especialista en marca Juanjo Brizuela. Presentó en la ponencia central del evento *“Marca interna y externa - El arte del pase aplicado al mundo empresarial”* la estrecha relación que existe entre una organización deportiva y mundo de la empresa. Desde un formato participativo, las personas invitadas pudieron conocerse e intercambiar experiencias profesionales vinculadas al deporte y los negocios.



En el tercer encuentro, “La C y la D de los hábitos: Del deporte a la empresa”, contó con la participación de Igor González de Galdeano, exciclista profesional y, último líder vasco del Tour de Francia. Un encuentro que versó sobre la relación entre los hábitos y el logro de objetivos en la empresa, con los ejemplos de vida de nueve ganadores de la prueba gala, como Miguel Indurain, Marco Pantani o Lance Armstrong.

Por último, el cuarto encuentro fue el “Partido entre empresas” en Ipurua. Las personas integrantes del Club de Empresas de la SD Eibar despidieron el curso con un partido muy especial en Ipurua, donde participaron más de 25 empresas colaboradoras del club.

En lo que a la tienda (Retail) se refiere, aumentaron las ventas en su canal de venta presencial mediante diferentes tipos de activaciones y lanzamientos de nuevos productos durante la temporada.

En cuanto a la recaudación de entradas y *ticketing*, se consolidaron los resultados con una tendencia al alza en recaudación total en competición regular, a través de una nueva estrategia de política de precios. A nivel de abonados y abonadas, en enero de 2025 se implementó un nuevo sistema de cuotas, similar a la implantada en 2018, donde la asistencia a los partidos se tiene en cuenta de cara a la cuota de las personas abonadas que continúen en 2026.

b. Valores

La SD Eibar es una entidad que durante sus 84 años de historia ha mantenido una identidad muy definida, con una ligazón muy fuerte a la ciudad de Eibar y a todo su entorno. Los valores que siempre han caracterizado al club son los siguientes:

- Excelencia: Nuestro tamaño no nos hace conformistas. Somos ambiciosos y ambiciosas, tenemos grandes sueños, grandes proyectos, grandes ideales por los que merece la pena luchar. Trabajamos para conseguir los objetivos más altos, entregándonos a la búsqueda de la excelencia en todo lo que hacemos.
- Integridad: Actuamos de acuerdo a un código ético. Defendemos el respeto, la honradez, la transparencia y la solidaridad del carácter eibarrés. Nuestro nombre representa una promesa y una garantía y por eso velamos por ser impecables en todo lo que hacemos. En cuanto a la normativa, el club se afana en el cumplimiento normativo, habiendo obtenido los certificados UNE 19601 de Sistemas de Gestión del Compliance Penal, así como la ISO 37001 de su sistema de Gestión Antisoborno.
- Resiliencia: Mantenemos el trabajo, el esfuerzo y el compromiso. Perseveramos, no abandonamos la conquista de nuestras metas y sabemos adaptarnos, así como evolucionar hasta conseguirlas.
- Autenticidad: Estamos orgullosos y orgullosas de nuestras raíces y de nuestra diferencia. Defender nuestra verdad nos hace creíbles y personas cercanas construyendo relaciones de valor. Tratamos de no imitar, sino de tomar las decisiones que tienen sentido para nosotros y nosotras.



- Igualdad: Creemos en el derecho de todos los seres humanos a ser considerados y tratados en igualdad y respeto, sin discriminación de ningún tipo. Por ello nos esforzamos en hacer de nuestro fútbol uno abierto e inclusivo para todas las personas.
- Sostenibilidad: Nuestro compromiso con el entorno, con las personas y el planeta, es uno de largo recorrido. Nuestra actividad y nuestras decisiones son conscientes y responsables, considerando no sólo el presente sino también el futuro.

c. Personalidad

- o Humildes: Agradecidos y agradecidas, con los pies en el suelo, pisando nuestra tierra, confiados y confiadas, pero no arrogantes.
- o Personas serias: Respetuosas, responsables, con cabeza y rectitud. Vamos más allá de lo superficial, cuidamos lo verdaderamente importante.
- o Joviales: Personas animadas y con ilusión... aportamos "color": vitalidad y alegría.
- o Sociales: Encontramos alegría en compartir momentos y emociones y disfrutamos juntándonos y viviendo el fútbol de cerca. Somos personas inclusivas, un punto de encuentro.

El club ha logrado sus hitos siendo fiel a sus principios y valores, que no son otros que el ser una entidad humilde y trabajadora, que consigue los méritos mediante una gestión basada en el trabajo constante y la responsabilidad por el trabajo bien hecho. Buscando la excelencia de forma intencional. Para ello, mantiene líneas de trabajo desde la integridad y la transparencia, dando amplia cuenta de las decisiones adoptadas a su masa social y el entorno.

d. Plan y proyectos estratégicos

GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

La vocación de permanencia del club en la Liga de Fútbol Profesional requiere trabajar con la máxima exigencia para tratar de contar con las infraestructuras necesarias que permitan el trabajo y el rendimiento de todo el club en la misma.

Por ello, teniendo en cuenta que el objetivo del club pasa por competir en el fútbol de élite, es más que necesario la existencia de una estructura personal y de recursos que ayuden a cumplir con excelencia los requisitos de dicha categoría. Así, el club apuesta por la profesionalización tanto en el área de gestión como en el área deportiva para la consecución de todos sus objetivos.

Con este fin, se han creado proyectos desde las áreas deportiva, de infraestructuras y de generación de recursos. Además, la pasada temporada se volvió a ratificar el Plan Estratégico del club para poder adecuarlo a las necesidades tanto de la adhesión a LaLiga Impulso, como a las necesidades del Eibar.

1. Ciudad Deportiva

El proyecto de la ciudad deportiva ha seguido su curso durante la temporada 24/25. Se trata de un proyecto de vital importancia para el club.



Durante la temporada 24/25, la ciudad deportiva de la SD Eibar continuó creciendo a buen ritmo. Lo que un día comenzó como un proyecto sobre planos va camino de convertirse en una realidad tangible y operativa.

La urbanización del complejo, los accesos viarios y los espacios destinados al aparcamiento ya son un hecho. Así como también, la grada y la primera planta del edificio que albergará la vida del primer equipo masculino.

La ciudad deportiva de Areitio cuenta con cinco campos de fútbol, tres de hierba artificial y dos de hierba natural y albergará a unas 500 personas en su uso prácticamente diario.

La tribuna, con capacidad para alrededor de 1.400 personas y cuyos bajos albergan las instalaciones del fútbol base, se han comenzado a utilizar.

El edificio principal masculino sigue creciendo día a día. Actualmente, las obras ya han alcanzado la estructura completa, lo que permite distinguir el edificio que la próxima temporada será el centro de operaciones y desarrollo del primer equipo masculino. La ilusión crece con cada detalle y el edificio se levanta como un símbolo del futuro profesional del club.

Uno de los aspectos más destacados del proyecto es su compromiso con la sostenibilidad. La Ciudad Deportiva incorpora un innovador sistema de recogida de agua, tanto de lluvia como del río, que se utiliza para el riego de los campos. Este sistema no solo optimiza los recursos hídricos disponibles, sino que refleja la apuesta decidida del club por un modelo responsable y respetuoso con el entorno. Las obras en el cauce del río, fundamentales para esta infraestructura, ya han finalizado, consolidando así una base sólida para un complejo moderno y sostenible.

Mientras tanto, los trabajos avanzan en la urbanización interior de la Ciudad Deportiva. Estos se centran en los remates finales, afinando detalles y acondicionando los espacios que conectarán todas las áreas de la Ciudad Deportiva. Cada paso en este sentido contribuye a generar un espacio funcional y acogedor.

La Ciudad Deportiva, que pronto permitirá a las jóvenes promesas desarrollar su talento en una instalación de primer nivel y a la afición, animar y seguir su evolución desde las gradas, sigue tomando forma para consolidarse como una de las grandes infraestructuras de la comarca. Lo que comenzó como un sueño de club se convierte, día a día, en un espacio real, pensado para crecer, formar y competir al más alto nivel. Pronto, Areitio será el nuevo hogar de todas las personas que comparten el escudo de la SD Eibar.

2. Digitalización

En materia de digitalización, la principal novedad es la utilización y explotación de los datos facilitados por las herramientas de análisis y mejora en el área deportiva, que permiten la monitorización y grabación de los entrenamientos del primer equipo masculino y de los entrenamientos y partidos del resto de equipos profesionales y no profesionales.

En materia de negocio, se trabajó junto con LaLiga para la migración de los sistemas de fidelidad y gestión de nuestros abonados, abanadas y accionistas para tratar de centralizar e incorporar herramientas de inteligencia de mercado en nuestros propios sistemas de gestión interna.



3. Plan Estratégico

El club mantiene la actividad en tres líneas de trabajo principales. La primera línea se refiere a la gobernanza del club, con el objetivo de gestionar el club como lo realizan los clubes modernos y de élite. La segunda línea, hace referencia a la visión del club, definido como un club deportivo que crea impacto positivo en su entorno. Y la tercera línea, define a la gestión deportiva, como una gestión que permita y acompañe al objetivo de sostenibilidad de la SD Eibar. En cada una de las líneas estratégicas se definieron acciones concretas a realizar para conseguir la consecución del plan. Asimismo, se establecieron dinámicas internas para el seguimiento de las iniciativas y su reporte a las comisiones a las que corresponden.

e. Plan Impulso

El Plan Impulso de LaLiga es un proyecto estratégico para el desarrollo de los clubes y de la industria del fútbol, aumentando el valor del producto de LaLiga a nivel global.

Durante la temporada 24/25 se definieron un total de 11 verticales: Comunicación, estrategia digital, infraestructura técnica, internacional, marca, comercial, tecnología, plan canteras, RSC, RRHH y explotación infraestructuras. Se incluyó una vertical denominada general, en la que se realiza un seguimiento al Plan Estratégico de los Clubes.

En el proceso de definición el club elaboró un plan de desarrollo incluyendo iniciativas en cada una de las verticales para cumplir con los objetivos marcados por LaLiga. El seguimiento se realizó con reuniones de reporting entre las personas responsables de verticales de LaLiga – club y a través de un cuadro de mandos con una actualización trimestral.

Para poder liberar los fondos de CVC se debe cumplir con los objetivos e iniciativas marcadas y presentar las justificaciones pertinentes con todo el soporte documental requerido por LaLiga.

Se definieron 300 objetivos; 41 objetivos más que la temporada anterior, lo que supone un incremento del 16%. De estos objetivos, se cumplieron 212, frente a los 176 obtenidos durante la temporada pasada.

Respecto al cumplimiento total, el club ha alcanzado el 70,70 % de los objetivos, superando el 68,0 % de la temporada 23/24 y superando ligeramente la media del grupo tres que ha sido de 70,40%.

Los mayores hitos de la SD Eibar en cada vertical fueron los siguientes:

General

Se ha completado el Plan Estratégico, así como su seguimiento. Se trata de una iniciativa.

Comunicación

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; corporativo, internacional, B2B, interna. Dichas líneas se refieren a la definición de los planes corporativos, estrategias para la internacionalización, así como acciones específicas para la comunicación interna. Se definieron 27 iniciativas.



Estrategia Digital

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; contenidos digitales, *growth* (crecimiento) y monetización. Desde LaLiga, se está realizando especial hincapié en las iniciativas que ayuden al crecimiento de los clubes en las RRSS, apoyando en el crecimiento del número de seguidores, aumento de la cantidad y de la calidad de los contenidos que se generan. Se definieron 33 iniciativas.

Infraestructura técnica

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; sistemas técnicos de seguridad, regulatorio, cumplimiento de RRTV, mejora de accesos, modernización de aseos, proyectos tecnológicos y eficiencia-sostenibilidad. Se invertirá en proyectos para la mejora en eficiencia y sostenibilidad. Se definieron 33 iniciativas.

Internacional

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; planificación estratégica internacional, adhesión a iniciativas de LaLiga, plan activaciones internacionales, inversión acciones internacionales y personal dedicado.

En esta vertical se impulsa, mediante distintos proyectos, el poder impactar como marca en mercados estratégicos internacionales en los que el club dispone de potencial de crecimiento. Se definieron 22 iniciativas.

Marca

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; estrategia de marca, comunicación de marca, manual de identidad de marca, protección de marca, gestión interna consistencia-coherencia de marca e investigación de mercados.

En esta vertical se está trabajando en el diseño de una investigación de mercados, así como sus aplicaciones en diversos soportes. Se definieron 27 iniciativas.

Comercial

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; estructura, procesos, comercial y *retail & merchandising*. En esta vertical la inversión ha estado enfocada a reorganizar los procesos de comercialización, ventas y activaciones; así como en el rediseño de la estrategia de los activos disponibles. Se definieron 28 iniciativas.

Tecnología

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; estructura, corporativo-gestión, deportivo, desarrollo de negocio, gestión del fan y *data & analytics*.

En esta vertical se está implementando el plan de transformación digital que se definió durante la temporada anterior y que tiene un horizonte temporal de tres años. Se trata de una vertical que define objetivos transversales para el club. Se definieron 32 iniciativas.



Plan Canteras

En esta vertical las iniciativas se clasifican en las siguientes líneas; estructuras y desarrollo de profesionales, infraestructuras-recursos, modelo formativo-transferencia a la competición, atención integral al jugador, y desarrollo y transferencia al fútbol profesional. En esta vertical se dio continuidad a los proyectos de la pasada temporada. Se definieron 44 iniciativas.

RSC

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; sesiones *Toolkits* (Kit de herramientas), herramienta de medición de Huella de Carbono, doble materialidad. Se desarrollaron proyectos primando los principios éticos y el respeto por el medio ambiente, contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad de la empresa. Se definieron 3 iniciativas.

RRHH

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; organización y estructuras, adquisición de talento, formación y desarrollo de talento, *engagement* (atracción) y fidelización de talento, y digitalización. Se está trabajando en herramientas digitales que ayuden a la gestión más eficiente. Se definieron 25 iniciativas.

Explotación de infraestructuras

En esta vertical las iniciativas se clasificaron en las siguientes líneas; plan estratégico de negocio, estructura, ticketing, hospitality, día de no partido y ciudad deportiva. Las áreas de trabajo principales se centran en la definición de las estrategias para la consecución de los ingresos que el club genera. Se definieron 25 iniciativas

- f. Gestión de riesgos
GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades –

El modelo de gestión de riesgos de la organización está basado principalmente en el Órgano de Supervisión y Control, un órgano compuesto por dos personas internas del club y una externa. Su principal función es velar por el cumplimiento de las Políticas Anti-Soborno y Compliance del club. Este órgano identifica los riesgos asociados al área financiera y de cumplimiento normativo.



Además, existen riesgos de otra naturaleza que afectan a otras áreas del club y que se detallan en el siguiente cuadro:

RIESGO	LINEA DE ACTUACIÓN
ÁREA FINANCIERA Y DE GOBERNANZA	
Multas por el incumplimiento de normativas.	1.- Seguimiento de la normativa. 2.- Información/formación por parte del club hacia las personas empleadas sobre la normativa a cumplir.
Fluctuaciones de categoría que impactan en los derechos televisivos.	1.- Optimización de recursos económicos. 2.- Creación de líneas de ingresos propias.
Fluctuaciones en los mercados financieros que afecten a las inversiones.	1.- Seguimiento con los agentes bancarios.
Incumplimiento de los procesos internos del club derivados de los controles para el cumplimiento de la normativa UNE 19601 y ISO 37001.	1.- Seguimiento de los controles por parte del Órgano de Supervisión y Control. 2.- Información de los procesos y controles a los equipos de trabajo.
ÁREA MEDIOAMBIENTAL	
Impactos medioambientales en la construcción de la Ciudad Deportiva.	1.- Implantación de políticas medioambientales. 2.- Seguimiento de las políticas institucionales.
Daño reputacional por la no atención al medioambiente.	1.- Plan de acciones medioambientales del club.
Multas por incumplimiento normativo.	1.- Seguimiento de la normativa.
ÁREA SOCIAL	
Discriminación por raza, sexo o discapacidad.	1.- Cumplimiento de políticas internas de igualdad e inclusión, anti-acoso y antidiscriminación.
Falta de conexión o comunicación con los grupos de interés.	1.- Establecer y cumplir políticas de comunicación con los grupos de interés. <i>Mailings</i> , encuestas, buzones y diferentes canales de atención a estos colectivos.
Falta de identidad y capacidad de generar ilusión que produzca hastío en los abonados, abonadas y la afición.	1.- Plan de marca que cuente nuestra historia. 2.- Generar cercanía mediante campañas y acciones club-afición.



g. Cifra de negocio

i. GR/102 – Tamaño de la organización

Las cifras clave de la actividad durante el citado ejercicio fueron las siguientes, entendiendo como el importe de la cifra de negocio el importe neto de la misma en las dos entidades, el número de personas empleadas en el que figuraba a fecha de cierre de los ejercicios y como tributos los pagos realizados a Hacienda (Foral y Local) y Seguridad Social:

	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (en miles de €)	EMPLEADOS	TRIBUTOS (en miles de €)
SD EIBAR	10.723	166	4.665
FUNDAZIOA	1.433	73	285



BLOQUE 2 – LAS PERSONAS

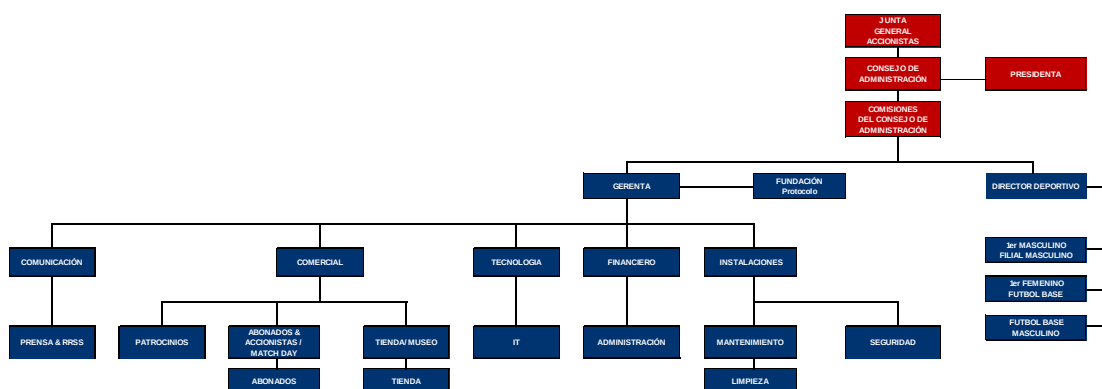
GRI 102 – 8 Información de las personas empleadas y otras personas trabajadoras

4. Estructura y organigrama

GRI 102-18 Estructura de gobernanza

a. Organigrama SD Eibar GRI 102 - 7 Tamaño de la organización

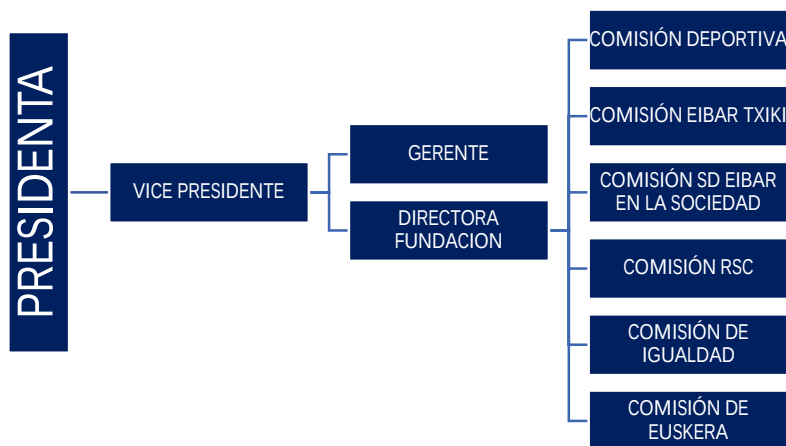
En la temporada 24/25 debido a la amortización de varios puestos de trabajo, la organización se reestructuró y el organigrama se conformó de la siguiente manera:



b. Organigrama Ipurua Kirol Fundazioa

En la temporada 24/25, la Fundación dio continuidad a la reestructuración iniciada el año anterior, con el propósito de optimizar la gestión de proyectos y responder de forma más directa a sus líneas estratégicas.

El organigrama queda representado de la siguiente manera:





c. Comisiones

Las comisiones de la SD Eibar quedan conformadas de esta manera:

1. Comisión Ejecutiva

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
Jon Ander Ulazia Garetxana	Consejero
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerenta

2. Comisión Económica

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
Joseba Unamuno Areitioaurtena	Consejero
Virginia Arakistain Ariznabarreta	Consejera
Andoni Zabala Zabaleta	Consejero
Ane Sarrionandia Larrinaga	Directora Financiera
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerenta

3. Comisión de Área de Negocio

Miembros	Cargo
Andoni Zabala Zabaleta	Consejero
Alex Martínez Urizar	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Andoni Aranzabal Leibar	Director comercial
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerenta

4. Comisión de Obras, Instalaciones y Seguridad

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
José Antonio Fernández Taboada	Consejero
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Gorka Unamuno Enzunza	Dtor. Instalaciones y seguridad
Ainhoa Otaegui Aizpurua	Gerenta

5. Comisión Deportiva de fútbol profesional masculino

Miembros	Cargo
Amaia Gorostiza Tellería	Presidenta
Jabier Gurrutxaga Rivero	Consejero
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Jon Ander Ulazia	Consejero
César Palacios Chocarro	Director deportivo
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario técnico
José María Arrizabalaga	Asesor de presidencia
Aguirreazaldegui	



6. Comisión Deportiva de fútbol femenino profesional y fútbol aficionado

Miembros	Cargo
Anton Martinena Mallagaray	Consejero
Leire Barriuso Astigarraga	Consejera
Javier Sarrionandia Echandi	Consejero
Arkaitz Lakanbra Askasibar	Secretario técnico
Raúl del Pozo Guinaldo	Director fútbol base
Jordi Torres Palomino	Secretario técnico femenino

Otras comisiones

Comisión de Seguridad
Euskara Batzordea
Comisión de Igualdad



Las comisiones de la Fundación quedan conformadas de esta manera:

COMISION DEPORTIVA

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Raúl del Pozo	Director F Base
Ander Romarate	Responsable F Adaptado
Oskar Arteche	Veterano
Ainhoa Alonso	Veterana
Ainhoa Otaegui	Gerenta
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISION EIBAR TXIKI

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Unai León	Coordinador F Eskola Masc
Alaitz Seoane	Coordinadora F Eskola Fem
Jordi Clarés	Responsable de Metodología
Ainhoa Otaegui	Gerenta
Elisa Mangado	Directora Fundación

COMISION EIBAR EN LA SOCIEDAD

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Jon Ander Ulazia	Consejero
Leire Barriuso	Consejera
Jesús Gutiérrez	Historiador
Ainhoa Otaegui	Gerenta
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISION RSC

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Jon Ander Ulazia	Consejero
Leire Barriuso	Consejera
Jesús Gutiérrez	Historiador
Ainhoa Otaegui	Gerenta
Elisa Mangado	Directora Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo



COMISION IGUALDAD

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Javier Sarrionandia	Consejero
Virginia Arakistain	Consejera
Jordi Torres	Secretario Técnico F Femenino
Mikel Orbegozo	RLT
Estrella Tardío	RLT
Ainhoa Otaegui	Gerenta
Elisa Mangado	Directora de Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

COMISIÓN EUSKARA

Miembros	Cargo
Mikel Larrañaga	Vicepresidente SD Eibar Fundazioa
Javier Sarrionandia	Consejero
Virginia Arakistain	Consejera
Jordi Torres	Secretario Técnico F Femenino
Mikel Orbegozo	RLT
Estrella Tardío	RLT
Ainhoa Otaegui	Gerenta
Elisa Mangado	Directora de Fundación
Arrate Fernández	Fundación y Protocolo

5. Gestión de personas

a. Organización del trabajo

GRI 102 - 8 Información de las personas empleadas y otras personas trabajadoras

i. Empleo

El club presenta las siguientes personas empleadas en la temporada 24/25:

Tramo Edad	Nº	Hombres	Mujeres	C/Fijo	C/Temporal
18-25	99	73	26	0	99
26-35	60	42	18	13	47
36-45	17	15	2	10	7
46-55	18	14	4	8	10
56-70	9	8	1	7	2
TOTAL	203	152	51	38	165



ii. Retribución

GRI 102- 35 Políticas de remuneración

Toda persona empleada percibe una retribución fija por la prestación de sus servicios.

Por otro lado, la mayoría cuentan con una retribución variable, en base a sus funciones o áreas de influencia:

- o Área deportiva: Objetivos de clasificación deportiva e individuales
- o Área de gestión: Objetivos por clasificación deportiva

No se realiza sesgo alguno por motivo del sexo o cualquier otra índole.

b. Políticas de RRHH

GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por persona empleada

GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes del personal empleado y programas de ayudas a la transición

GRI 404 - 3 Porcentaje de personas empleadas que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

i. Formación

Con los cambios experimentados en el organigrama de la entidad, así como la entrada en los proyectos del Plan Impulso, se realizaron formaciones de la mano de LaLiga en materia de desarrollo tecnológico y digital.

Por un lado, se llevaron a cabo formaciones más corporativas, tales como Compliance y RGPD, con el fin de reforzar los conocimientos y prácticas en estos ámbitos, los cuales forman parte del día a día.

El club sigue trabajando en la mejora y planificación de formación y de carrera de los empleados y empleadas con el objetivo de que tengan un horizonte claro en la entidad y fortalecer la relación entre empresa y persona empleada, para que dicha relación sea lo más duradera posible.

ii. Ventajas para las personas empleadas

GRI 401 - 2 Prestaciones a tiempo completo que no sean temporales o a tiempo parcial

Los horarios se estipulan en función del total de horas fijadas por el convenio que aplica (Locales y Espectáculos de Gipuzkoa para las personas empleadas ordinarias y el convenio Liga-AFE y federativo para el área deportiva), los cuales difieren ligeramente en función del puesto de trabajo.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, se han implantado las siguientes medidas:



Horario Flexible de entrada y salida

Permite ajustar el momento en el que comienzan y terminan su jornada laboral, dentro de ciertos límites establecidos por la empresa en lugar de tener un horario estricto de trabajo. De ese mismo modo, la SD Eibar ofrece horarios flexibles con el fin de mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal, aumentar la satisfacción y la moral en el trabajo, reducir el estrés y la fatiga, y por último aumentar la retención de talento al adaptarse a las necesidades individuales.

Jornada laboral intensiva en periodos vacacionales

Consiste en concentrar las horas de trabajo en menos días durante los períodos vacacionales. Para ello, la SD Eibar, ofrece esta modalidad flexible durante los periodos vacacionales permitiendo que las personas empleadas puedan disfrutar de más tiempo libre durante las vacaciones, al tiempo que cumplen con sus obligaciones laborales.

Trabajo móvil

Ofrece una serie de beneficios tanto para las personas empleadas como para las empresas. Para las personas empleadas, puede significar un mayor equilibrio entre el trabajo y la vida personal, al eliminar el tiempo y el estrés asociados con los desplazamientos diarios. De ese mismo modo, la SD Eibar con esta medida permite a su personal trabajador equilibrar sus responsabilidades profesionales con sus compromisos personales y familiares, ofreciendo la flexibilidad necesaria para gestionar sus horarios de trabajo de manera más efectiva.

Libre elección de periodo vacacional

Consiste en tener la flexibilidad de decidir cuándo tomar sus vacaciones, en lugar de seguir un calendario de vacaciones predefinido por la empresa. En el caso de la SD Eibar, ofrece la libre elección del periodo vacacional como medida que implica tener la posibilidad de organizar sus vacaciones de acuerdo con sus compromisos y preferencias individuales demostrando su compromiso con el bienestar y la satisfacción por las personas empleadas.

En otro orden de cosas, la entidad ofrece ventajas de diversa índole:

- Seguro médico.
- Parking.
- Gimnasio.
- Entradas a eventos deportivos.
- Descuentos en *retail*.

c. Relaciones sociales

La empresa cuenta con Representación Legal de los Trabajadores, compuesta por tres miembros.



d. Igualdad

Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad de la SD Eibar es una iniciativa clave que busca fomentar la igualdad de género tanto dentro del club como en su Fundación.

Tras la finalización del I Plan de Igualdad lanzado en 2019, la entidad trabaja actualmente en la implantación del II Plan, dando continuidad a los compromisos adquiridos y fortaleciendo nuevas líneas de acción con el apoyo de la Comisión de Igualdad. Se busca equilibrar la participación de hombres y mujeres en todas las áreas de la entidad, desde la gestión directiva hasta los equipos de fútbol base.

En la temporada 24/25, además, se firmó el Pacto de País por la Igualdad y Vidas Libres de Violencia contra las Mujeres junto a Emakunde, y en el marco de los objetivos que se marcan en ese pacto se implementaron actividades de formación y concienciación en el campus de verano.

El proyecto forma parte de las líneas estratégicas del club, con un enfoque especial en la conciliación familiar y laboral, así como en la prevención de la discriminación por género u orientación sexual.

Igualdad de oportunidades

En materia deportiva, el club tiene dos equipos de fútbol para personas con discapacidad. Por un lado, existe un equipo conformado por personas con DI (discapacidad intelectual), que forma parte de LaLiga Genuine, torneo inclusivo organizado por la Fundación de LaLiga. Por otro lado, hay otro equipo que compite en la Liga Nacional de Fútbol PC, para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido. El Eibar se proclamó campeón de esta liga en abril de 2023, quedó en tercer puesto en la temporada 2023/2024 y, en la temporada 2024/2025, volvió a alzarse con el título de liga.

En el área de contrataciones y personas, el club dispone de acuerdos con la Diputación de Gipuzkoa, entidades y asociaciones a favor de las personas con algún tipo de discapacidad. La temporada 24/25 el Eibar contó con un total de dos personas empleadas con discapacidad.

e. Seguridad y salud

GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

i. Prevención de riesgos laborales

De acuerdo con la ley 31/1995 el club dispone de plan de prevención para las dos empresas SD Eibar y la Fundación.

IMQ Prevención, la aseguradora médica del club, realiza visitas periódicas y cursos de prevención para todas las personas empleadas.

ii. Chequeo Anual

Todas las personas empleadas de la SD Eibar y la Fundación pasan anualmente por chequeos médicos a través de IMQ



BLOQUE 3 – BUEN GOBIERNO –

6. Área de cumplimiento y control interno

GRI 102 – 16 *Valores, principios, estándares y normas de conducta*

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el área de cumplimiento de las normas establecidas por la misma sociedad en los ámbitos interno y externo (mejores prácticas, código ético, anticorrupción, prevención de riesgos en el lugar de trabajo, protección de datos, blanqueo de capitales, etc.).

Este compromiso viene con la firme convicción del club en el fortalecimiento de la gestión y transparencia de la entidad.

a. Compliance

El sistema de gestión de *Compliance* de la SD Eibar está controlado por el Órgano de Supervisión y Control (OSC) encargado de velar por el cumplimiento normativo. Este órgano está compuesto por dos personas internas y una externa:

- Sra. Dña. Ane Sarrionandia Larrinaga, presidenta.
- Sra. Dña. Ainhoa Otaegui Aizpurua, miembro interno.
- Asesor Externo Eversheds Sutherland Nicea, S.L.P., representado por don Fabio Pérez-Bryan, como miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

Entre las principales tareas que realiza este órgano están:

- Preparar y coordinar las auditorías relacionadas con el área de cumplimiento del club.
- Preparar, revisar y actualizar, cuando proceda, el Manual de Cumplimiento Normativo de la organización.
- Preparar el plan de objetivos e indicadores de seguimiento de *Compliance* para cada temporada.
- Plan de comunicación anual de *Compliance* del club.

b. Código ético

GRI 102 – 17 *Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas*

El Código ético aprobado por el Consejo de Administración de la SD Eibar, con fecha de 27 de junio de 2016, expone el conjunto de normas de actuación y los principios generales de gobierno y conducta del club, que son de aplicación a todas las personas vinculadas al mismo. Este documento se entrega a todas las personas empleadas a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.



En el Código ético se sistematizan los principios y valores éticos clave en la entidad, siendo estos:

- A. Integridad, transparencia y ética
- B. Juego limpio
- C. Tolerancia 0 con cualquier modalidad de corrupción
- D. Tolerancia 0 con la violencia, discriminación, acoso, racismo, xenofobia o intolerancia en el deporte
- E. Entrega, esfuerzo y trabajo en equipo
- F. Confidencialidad

Todas las personas vinculadas al club deben suscribir el presente código ético declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad que pudiera ser contraria a estos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales, inmorales o contrarios a los principios éticos o que puedan empañar o perjudicar la imagen o la reputación del club.

Los principios establecidos en el código ético serán desarrollados a través de los protocolos y mecanismos de control incorporados en el Manual del Programa de Cumplimiento Normativo del club en el momento de aprobación de este y cualesquiera otros que pudieran ser incorporados en un futuro.

c. Protocolo anticorrupción y soborno

GRI 205 – 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La SD Eibar, mediante este protocolo establece normas de conducta y medidas de control destinadas a prevenir, detectar, combatir y, en su caso, sancionar toda modalidad o forma de corrupción, soborno o cohecho que pueda afectar, perjudicar o de cualquier otra forma tener una incidencia directa o indirecta en la entidad. Este documento se entrega a todas las personas empleadas a la hora de comenzar su relación laboral con el club y se encuentra disponible en la página web corporativa.

d. Canal ético

Se trata del canal de comunicación creado para recibir cualquier tipo de duda, consulta o información relativa a posibles incumplimientos sobre las normas de *compliance*. El citado canal es gestionado por una entidad externa que, a su vez, es miembro asesor externo del Órgano de Supervisión y Control.

Durante la temporada 23/24 el canal de comunicación se implementó con la Plataforma *Whistleblower*, de acuerdo a la Ley 2/30 de protección a las personas que informen sobre infracciones, que garantiza la privacidad de las denuncias que se realizan a través de este canal.

A este respecto, no se ha recibido ninguna denuncia durante la temporada. Asimismo, a fecha de cierre del ejercicio, no existe investigación en curso.



e. Transparencia

Una de las señas de identidad de la SD Eibar es la transparencia. No en vano, el club obtuvo la nota máxima en la última edición del ranking que realiza Transparencia Internacional, por medio del Informe de Transparencia INFUT 2019 que realiza dicha ONG.

Con esta iniciativa, la entidad pretende contribuir a una mejora en el nivel de información pública de la SD Eibar, y por tanto en el nivel de transparencia social, así como en un mayor acercamiento a la ciudadanía y masa social.

De idéntica manera, esta transparencia se ve refrendada en las cuentas anuales y en los estados financieros avaladas por opiniones emitidas por una firma de auditoría multinacional de reconocido prestigio.

Además, desde hace 6 años, la SD Eibar publica su Informe de Sostenibilidad dando cuenta a sus grupos de interés de su gestión en materia ambiental, social y de gobernanza.

Desde hace 3 años, el club pone a disposición de los y las accionistas, el Txoko del Accionista, un espacio para recibir peticiones, consultas y propuestas. Un espacio en la página web oficial donde el accionariado puede enviar sus dudas, consultas o propuestas.

A través de un formulario web, las personas interesadas pueden hacer llegar sus demandas y peticiones al club. Este canal se une al correo electrónico accionistas@sdeibar.com, que el club puso en funcionamiento hace ya varios años para potenciar la comunicación directa, y dar respuesta a las consultas que se recibían. Asimismo, sigue existiendo la posibilidad de acercarse a Orsaixan, espacio de atención al Abonado, abonada y Accionista en Ipurua

f. Derechos Humanos

GRI 205 -1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La SD Eibar tiene un firme compromiso con el cuidado de los derechos humanos mediante las siguientes iniciativas:

- Políticas de igualdad entre hombres y mujeres y personas con diferentes capacidades.
- Sistema de *Compliance* y medidas de seguimiento.
- Plataforma *Whistleblower* para denunciar comportamientos o acciones indebidas dentro de la organización.

g. Protección de datos

El club cumple con el Reglamento General de Protección de datos (RGPD), adaptándose así al nuevo régimen de protección de datos de la Unión Europea, habiendo designado un DPO (*Data Protección Officer*) que vela por el correcto cumplimiento de todos los requisitos.



BLOQUE 4 – MEDIOAMBIENTE –

7. Acciones medioambientales

El club, tanto en las acciones sociales como en la gestión de sus infraestructuras, tiene como objetivo generar un impacto positivo en su entorno, cuidando que su actividad no sea dañina para el medioambiente, y cumpliendo con la normativa vigente.

Por ello, vela por los consumos, mide la huella de carbono, atiende a la normativa medioambiental en sus instalaciones, y, además, trabaja en la concienciación de sus grupos de interés en el cuidado del medioambiente

a. Consumos

GRI 302 – 1 Consumo energético dentro de la organización

Los consumos tanto en Atxabalpe como en Ipurua fueron los siguientes:

IPURUA

i. Gas Natural – 175.817 kwh.

ii. Electricidad – 951.271 kwh.

ATXABALPE

i. Gas Natural – 42.301 kwh.

ii. Electricidad – 13.896 Kwh.

b. Medición de la huella de carbono

GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

EMISIONES	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq
Instalaciones deportivas	85,24	277,97	0,00	363,21

c. Plan de acciones medioambientales

Desde la Fundación, y siguiendo los objetivos del club para con su entorno y sus grupos de interés, se llevaron a cabo diferentes acciones.

En la temporada 24/25, el plan de acciones medioambientales del club fijó los siguientes objetivos:

- Impacto positivo en el entorno. Acciones que repercutan en un entorno mejor y más saludable.
- Crear vínculos con empresas e instituciones que ayuden al club a conseguir objetivos comunes.



Las acciones realizadas en este ámbito son las siguientes:

- Acciones de concienciación externas: el club está trabajando en el diseño de acciones para la concienciación de nuestro personal, así como de la afición y grupos del entorno cercano de la SD Eibar.
- Medición de la huella de carbono.

d. Cumplimiento ambiental

GRI 307 – 1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

El club no recibió multas ni sanciones relativas al incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental vigente.



BLOQUE 5 – SOCIEDAD Y ENTORNO –

8. Políticas Sociales

GRI 203-2 *Impactos económicos indirectos significativos*

GRI 413-1 *Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas del desarrollo*

a. Ipurua Kirol Fundazioa

La Fundación es un órgano social del club cuya principal misión es contribuir a la consecución de los objetivos del club desde un prisma social y teniendo en cuenta a la sociedad y al entorno. Es el agente encargado de canalizar las políticas sociales del club.

En la temporada 24-25 se consolidó el nuevo modelo de trabajo implantado en la temporada anterior, basado en la creación de comisiones específicas en lugar del antiguo formato de patronato. Tal y como se detalla en los apartados 4.b y 4.c, cada comisión ha asumido la responsabilidad de una de las líneas estratégicas del club, lo que ha permitido una mayor agilidad y eficacia en el desarrollo de los proyectos.

Durante este periodo, el trabajo en las comisiones fue especialmente activo, con la participación comprometida tanto del personal del club como de personas voluntarias vinculadas a la entidad. Esta colaboración ha fortalecido el enfoque colectivo y transversal de la Fundación, generando dinámicas de trabajo más participativas, fluidas y alineadas con los objetivos estratégicos marcados.

Los objetivos que se fijaron para la Fundación son los siguientes:

1. Impulsar iniciativas propias con diferentes agentes de la comarca. Ayuntamientos, asociaciones, grupos de interés. Esto fomenta la interacción y la presencia del club no sólo en Eibar sino en la comarca también, así como la generación de alianzas con otros actores del territorio.
2. Trabajar el área del medioambiente mediante un planteamiento tanto interno (concienciación del personal empleado, gestión de residuos en oficinas y estadio) como externo (concienciación de las personas abonadas y aficionadas en su experiencia de *match day* en Ipurua).
3. Buscar aliados entre el ecosistema de empresas y proveedores para poder llevar a cabo proyectos con el menor impacto económico para el club.
4. Reforzar el compromiso con la igualdad de oportunidades, trabajando de la mano de Emakunde en el impulso de medidas y acciones alineadas con los principios de equidad de género, tanto a nivel interno como externo. Este enfoque se ha integrado de forma transversal en las actividades y programas desarrollados por la Fundación durante la temporada.



5. Promover el uso y la presencia del euskera en el ámbito deportivo, en colaboración con el Gobierno Vasco, a través del Viceconsejero de Política Lingüística, con quien se han establecido sinergias para fomentar la normalización del euskera en las dinámicas del club y en las actividades que se desarrollan desde la Fundación.

Estos objetivos van alienados con los valores del club como la cercanía, la sostenibilidad o la autenticidad.

b. Principales iniciativas

Dentro de las líneas estratégicas del club, se enmarcan diferentes proyectos:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁREA DEPORTIVA	Fútbol base
		Fútbol adaptado
		Veteranos y veteranas
		Apoyo al deporte no profesional
	EIBAR TXIKI	Fútbol eskola
		Campus
		Acciones con escuelas de Eibar y comarca
	CULTURA Y ENTORNO SOCIAL	Apoyo a iniciativas sociales de la comarca
		Euskara Plana y acciones relacionadas con la promoción del euskera
	INSTITUCIONAL	Plan de medioambiente – Agenda 2030
		Plan de igualdad
		Actos institucionales de la Fundación

En la temporada 24/25 las iniciativas a destacar fueron:

Área Deportiva

Fútbol Adaptado

La SD Eibar cuenta en la estructura deportiva de la Fundación con dos equipos orientados a personas con discapacidad. Por un lado, existe el equipo de fútbol para personas con parálisis cerebral (equipo PC) y por otro, el equipo para personas con discapacidad intelectual. Estos equipos militan cada uno en una liga diferente.

El equipo de personas con discapacidad intelectual milita en LaLiga Genuine y no es una competición donde se premien las victorias, sino valores como el juego limpio, el compañerismo o la amistad.

El equipo PC ha demostrado un rendimiento sobresaliente en la Liga Nacional de Fútbol PC. En la temporada 2022-2023 consiguió el campeonato de la Primera División; en la temporada 2023-2024 mantuvo un alto nivel consiguiendo una tercera posición; y en la temporada 2024-2025 se volvió a alzar con el título de liga. Estos éxitos reflejan el compromiso, la disciplina y el espíritu de superación de nuestras y nuestros deportistas junto al apoyo y la estrategia de nuestro cuerpo técnico y de la organización.

Ambos equipos están monitorizados por el *staff* técnico del club, y cuentan con un plan de mejora física y nutricional.



Eibar Txiki

Campus

Dentro de la línea estratégica dedicada a la infancia, el Campus de la SD Eibar volvió a ser, un año más, una de las actividades con mayor participación de la temporada 2024/2025. Celebrado durante tres semanas, estuvo abierto a la inscripción de niños y niñas de toda la comarca, reforzando así el compromiso de la Fundación con su entorno más cercano y extendiendo su impacto más allá de la ciudad de Eibar. En la edición 24/25, el Campus volvió a contar con dos sedes: el campo Anexo de Ipurua y el campo municipal de Unbe.

Además de la práctica deportiva, el campus incluyó el desarrollo del proyecto de formación en valores del club, eje central de esta iniciativa. Este año, el enfoque pedagógico estuvo dirigido a fomentar el bienestar digital, prevenir la adicción al juego y mejorar la perspectiva de género entre los y las participantes, temas clave para un desarrollo saludable y responsable.

Cultura y Entorno Social

Euskararen Baloia

Este es un proyecto orientado a la preservación y fomento de la cultura vasca, y en especial del euskara, así como al acercamiento del club a los niños y niñas de Eibar y de la comarca. A través de un cuento protagonizado por un balón encontrado en las ruinas de Ipurua —Euskararen Baloia— se transmite a los y las escolares el valor y la importancia de nuestra lengua. La historia es contada por jugadores y jugadoras de los primeros equipos de la SD Eibar, lo que genera un mayor interés y conexión emocional entre el alumnado.

En la temporada 2024/2025, el proyecto contó con la participación de 11 centros escolares de Eibar, Ermua y Elgoibar, confirmando su consolidación como una iniciativa educativa implantada en la zona. De hecho, los proyectos que presentan los colegios son cada vez de mayor calidad, lo que refleja el creciente compromiso y apropiación del programa por parte de la comunidad educativa.

El proyecto fue financiado por el área de Política Lingüística del Gobierno Vasco, lo que permitió dotar a los escolares de materiales pedagógicos asociados a la actividad, como un balón para tener en el aula y fomentar el uso cotidiano del euskara mediante el juego, y un llavero réplica del balón como símbolo del compromiso con la lengua.

Además, en el año 24/25 se presentó el primer Hiztegi de fútbol en euskara, una herramienta diseñada para complementar el proyecto en el aula y reforzar el vocabulario específico del deporte en esta lengua, facilitando así su uso real y natural en contextos cercanos a los escolares.

Institucional

Plan de Medioambiente

Bajo el paraguas de este plan, se realizaron diferentes acciones mencionadas en el Bloque 4 y que son lideradas por la Fundación. El objetivo es por un lado, la concienciación interna, y por otro, la concienciación de la afición.



9. Proveedores y subcontratistas

GRI 102 – 9 Cadena de Suministro

a. Proveedores

Cada departamento procede a realizar el análisis del proveedor (viabilidad, solvencia y reputación), siendo necesario identificar el proveedor, y realizar una *Due Dilligence* con el fin de proceder a su homologación.

- El número de *Due Diligence* realizadas en la temporada 24/25 fueron 52.

Toda persona vinculada al club debe firmar una declaración de compromiso en la que certifica haber leído y comprendido el mismo y su compromiso de adherirse a lo establecido en él, obligándose por ello, a cumplir con todas y cada una de las pautas y reglas especificadas en este código ético y en la totalidad de protocolos y controles que penden del mismo.

b. Favorecimiento al desarrollo local

GRI 203 – 2 Impactos Indirectos Significativos

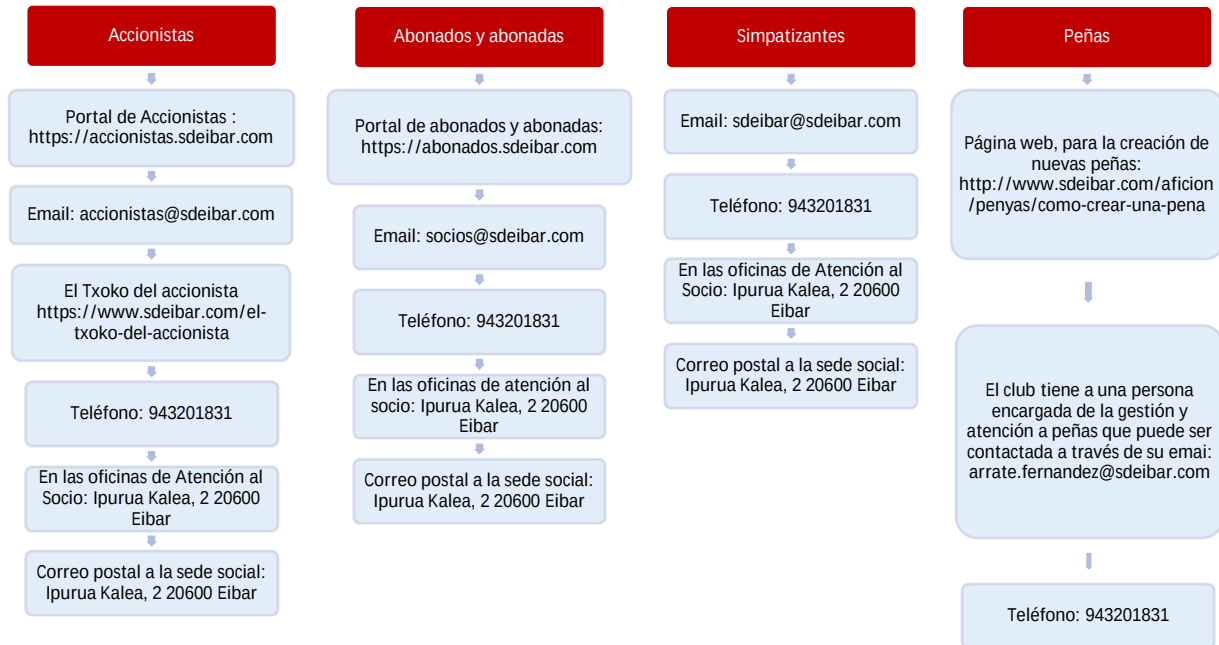
GRI 204 – 1 Proporción de gasto en proveedores locales

Entre los principales objetivos del club se encuentra el de generar un impacto positivo en su entorno, no solo en el ámbito deportivo, sino también en el social y económico. Consciente del fuerte arraigo que la SD Eibar mantiene con la localidad y la comarca, la entidad promueve de manera activa la contratación de proveedores del entorno.

Fiel a este compromiso con la comunidad, la SD Eibar procura que los bienes y servicios que utiliza provengan, en la medida de lo posible, de empresas de la propia ciudad y, en su defecto, de la comarca o de localidades cercanas, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial local.



10. Clientes y consumidores





BLOQUE 5 – REPORTING

11. Sobre este informe

GRI 102 -50 Periodo objeto del informe

GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares

Esta memoria correspondiente a los Estados de Información No Financiera (EINF) expone la gestión realizada por la SD Eibar desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, y se basa en la Ley 11/2018. Para su elaboración se ha tenido en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Este informe pretende reforzar la transparencia del club hacia sus grupos de interés, así como informar sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad empresarial durante el mencionado ejercicio. Es voluntad de la SD Eibar trabajar en la responsabilidad social corporativa para que ésta se extienda en todos los ámbitos de la empresa.

En el presente documento se recogen cuestiones medioambientales, iniciativas de empleo y relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, el modelo de negocio, los riesgos a los que se enfrenta la organización y las políticas sociales del club, entre otras.

12. Certificaciones

ISO 37001:2016 “Sistemas de Gestión Anti-Soborno”, es una norma internacional que trata de combatir el soborno y promueve una cultura empresarial ética, también demuestra a los principales accionistas y potenciales clientes que se trata de un club comprometido con las prácticas anti-soborno que han sido reconocidas mundialmente. No sólo dentro de sus propias operaciones, sino también en las transacciones de toda su cadena de valor.

UNE19601:2017 “Sistema de gestión de *compliance* penal” el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.



13. Información Fiscal

GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido

La recaudación a la Diputación Foral de Gipuzkoa fue la siguiente:

TEMP.	IRPF	IVA	IS	TOTAL
20/21	11.481.234,30 €	9.464.665,32 €	987.353,22 €	21.933.252,84 €
21/22	3.066.523,24 €	971.736,01 €	*	4.038.259,25 €
22/23	3.131.039,04 €	1.509.877,06 €	*	4.640.916,70 €
23/24	2.730.323,51 €	697.661,83 €	*	3.427.985,34 €
24/25	2.537.045,28€	512.577,23€	*	3.049.622,51€

* IS Neutro por pérdidas

Cuotas de Seguridad Social:

20/21	1.459.020,65 €
21/22	1.273.396,47 €
22/23	1.296.306,04 €
23/24	1.570.452,49 €
24/25	1.615.787,02€



14. Índice de contenidos GRI

GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI

ÁMBITO	LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
Carta de la presidenta	Analizado en el apartado Carta de la presidenta	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos y ejecutivas responsables de la toma de decisiones
Materialidad	Analizado en el apartado 2 Análisis de Materialidad	GRI 102 -21 Consulta a Grupos de Interés sobre temas económicos, ambientales y sociales
	Analizado en el apartado 2.a Grupos de Interés	GRI 102 - 40 Lista de Grupos de Interés
Modelo de Negocio	Analizado en el apartado 3.a Perfil de la Organización	GRI 102 - 1 Nombre de la Organización GRI 102 - 5 Propiedad y forma jurídica
	Analizado en el apartado 3.a Sede Social	GRI 102 - 3 Ubicación de la sede
	Analizado en el apartado 3.e y g	GRI 102 - 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Gestión de personas	Analizado en el apartado 4 Estructura y Organigrama	GRI 102 - 18 Estructura de Gobernanza
	Analizado en el apartado 4	GRI 102 - 7 Tamaño de la organización
	Analizado en el apartado 5	GRI 102 - 8 Información de las personas empleadas
	Analizado en el apartado 5.a. ii	GRI 102- 35 Políticas de remuneración
	Analizado en el apartado 5.b	GRI 404 - 1 Media de horas de formación al año por empleado y empleada GRI 404 - 2 Programas para mejorar las aptitudes del personal empleado y programas de ayudas a la transición



ÁMBITO	LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
		GRI 404 - 3 Porcentaje de empleados y empleadas que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
	Analizado en el apartado 5.b.ii	GRI 401 - 2 Prestaciones para los empleados y empleadas a tiempo completo que no sean temporales o a tiempo parcial
	Analizado en el apartado 5.d	GRI 403 - 1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
Control Interno e Integridad Corporativa	Analizado en el apartado 6	GRI 102 - 16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
	Analizado en el apartado 6.b	GRI 102 -17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
	Analizado en el apartado 6.c	GRI 205 - 1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción
Política de Medioambiente	Analizado en el apartado 7.a	GRI 302 - 1 Consumo energético dentro de la organización
	Analizado en el apartado 7.b	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)



ÁMBITO	LOCALIZACIÓN DEL CONTENIDO	ESTANDAR GRI
	Analizado en el apartado 7.d	GRI 307 -1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Políticas sociales	Analizado en el apartado 8	GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos
Proveedores y subcontratistas	Analizado en el apartado 9	GRI 102 -9 Cadena de suministro
	Analizado en el apartado 9.b	GRI 203 - 2 Impactos económicos indirectos significativos
		GRI 204 -1 Proporción de gasto en proveedores locales
Sobre el Informe	Analizado en el apartado 11. Sobre este informe	GRI 102 -50 Periodo objeto del informe GRI 102 -54 Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares
Información fiscal	Analizado en el apartado 13	GRI 201 -1 Valor económico directo generado y distribuido
Índice Contenido GRI	Analizado en el apartado 14	GRI 102 -55 Índice de Contenidos GRI